

**CAPÍTULO 3: LA SITUACIÓN DE LA
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
ANDALUZA EN 1980**

1. INTRODUCCIÓN

La estructura del presente es la siguiente. En el segundo apartado se va a analizar la dinámica general a la que se encuentra sometida la IAA. A partir de ahí, en el tercer punto, se realizará un análisis subsectorial de la misma en 1980. De este modo, podrá observarse cómo los diferentes subsectores encuadrados bajo la denominación genérica de IAA tienen, en ocasiones, patrones de comportamiento muy diferentes entre sí¹. Por último, va a analizarse la localización en 1980 de los establecimientos de los diferentes subsectores productivos, poniendo la misma en relación con la tipología de los mismos realizada con anterioridad. A partir de este conjunto de consideraciones será posible entender, en toda su complejidad, los factores que están detrás de la localización de la IAA en 1980 (factores de localización si se prefiere).

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La IAA, como el conjunto de la actividad económica, es una realidad en continua evolución. Por ello, antes de analizar las transformaciones económico – territoriales experimentadas por la misma, es necesario caracterizarla adecuadamente. En este sentido, el momento de comienzo del estudio va a situarse en 1980. En este instante, el sector había sido objeto de un profundo proceso de “modernización” que se remonta, al menos, a los años 60².

En el campo concreto de la economía agraria y agroalimentaria, por “modernización” se entiende un proceso de transformación estructural del conjunto de relaciones sociales y económicas que permiten el abastecimiento alimentario de las poblaciones humanas (Fine, Heasman y Wrigth, 1995). En este sentido, la primera característica de estos procesos es el alejamiento entre la producción de alimentos y su consumo. Es decir, la creciente lejanía entre la agricultura y el consumo alimentario. En este sentido, hasta épocas relativamente recientes, los consumos alimentarios de las poblaciones se ajustaban, básicamente, a las producciones agrícolas de los territorios circundantes, existiendo un escaso nivel de elaboración industrial de los alimentos. La mayor parte de los alimentos consumidos, lo eran sin ninguna, o unas muy simples, transformaciones industriales, lo que significaba que el consumo de alimentos era, casi exclusivamente, un consumo de productos perecederos. (Caldentey, 1995)

Con los cambios socioeconómicos experimentados por las economías europeas desde mediados de siglo, la población de las ciudades, es decir, la tasa de urbanización, aumenta rápidamente. La organización económica se enfrenta a la necesidad de organizar un flujo de alimentos suficiente para cubrir las necesidades alimenticias de la

¹ Este segundo punto terminará con el establecimiento de una clasificación de los diferentes subsectores de acuerdo con criterios que al respecto resulten relevantes. La tipología definida va a ser importante no ya para el análisis de la realidad del sector en 1980, sino para todo el análisis a desarrollar durante el presente capítulo.

² El concepto de “modernización” tiene muchos matices. Pero, todos ellos insisten en que se trata de un proceso de transformación estructural de las relaciones sociales y económicas existentes en un momento concreto del tiempo. Transformaciones que, ideológicamente, se ven legitimadas por la “creencia en el progreso” como valor universal, pero que suponen normalmente importantes costes sociales que el ideario de progreso tiende a oscurecer o a considerar, en el mejor de los casos, como un “mal necesario”. Los procesos de modernización son, por tanto, una constante en las economías capitalistas y se remontan cuando menos a inicios del siglo XIX.

población de las ciudades. Esto significaba un importante esfuerzo logístico que se derivaba tanto del volumen de productos a transportar, cuanto del carácter perecedero de la mayoría de los mismos. Este último elemento era (y todavía es en algunas producciones) extremadamente difícil de controlar. Por ello, se pusieron en práctica toda una serie de innovaciones técnicas que permitieron aumentar el tiempo de conservación de muchos productos.

Esto supuso un aumento del grado de transformación industrial de los alimentos y, por tanto, un incremento de la importancia de la IAA. La mayor parte de los alimentos, llegaban al consumidor después de un proceso de transformación industrial lo que suponía un salto cualitativo de gran importancia. La industria agroalimentaria que, en esos momentos, se desarrolla es, además, muy distinta de la precedente. Las escalas aumentan y la tecnología necesaria para la transformación de las producciones agrarias en agroalimentarias no perecederas es muy diferente a la utilizada con anterioridad. Por ello, el desarrollo de esta “nueva forma de producir” se caracteriza por:

- ◆ Un incremento de los stocks de capital utilizados en la producción
- ◆ Un incremento de la producción por trabajador
- ◆ Un fuerte aumento de las unidades de consumo energético utilizados en los procesos productivos

A priori, puede pensarse que estos cambios pueden ser asumidos por la industria agroalimentaria tradicional, sobre la base de la inversión en la adquisición de nueva maquinaria, el aumento de las escalas productivas y la evolución de sus formas organizativas. Pero, esta evolución no es siempre posible, sino que se ve condicionada por el nivel de desarrollo y acumulación de capital de las empresas existentes. Si su forma de funcionamiento se encuentra muy lejos de los nuevos patrones de producción y organización, la adaptación al nuevo entorno no es posible y el proceso de modernización toma senderos mucho más traumáticos. Ante la imposibilidad de las empresas “locales” de aprovechar las oportunidades de negocio existentes, estos “nichos” de mercado son ocupados por empresas que no surgen de la evolución de otras preexistentes radicadas en el mismo territorio, sino que son creadas sobre la base de grandes inversiones llevadas a cabo por grandes grupos industriales, normalmente de capital foráneo y con fuertes vínculos con el sistema financiero (Tamames, 1967). Termina generándose, de esta forma una estructura productiva dual, con unas pocas empresas “modernas”, muy bien posicionadas en los mercados, muy eficientes técnica y económicamente y una mayoría de empresas que realizan actividades más tradicionales, con un nivel de desarrollo técnico, económico y organizativo muy inferior.

Este último es el caso de Andalucía, donde, como consecuencia de la propia debilidad del tejido productivo, la inmensa mayoría de las empresas se localizaban en este segundo segmento. Por ello, debe entenderse que, como consecuencia de los procesos de modernización, se haya producido una sucesiva reducción en el número de establecimientos. Esto, en definitiva, pone de manifiesto la incapacidad de una buena parte de los establecimientos agroindustriales existentes para adaptarse al nuevo entorno competitivo. Por tanto, los procesos de modernización han supuesto una merma en la densidad del tejido industrial “endógeno” y la aparición de un modelo en el que el gran

establecimiento, es decir, la gran fábrica adquiere una creciente importancia en la actividad económica de la región (Delgado, 1993).

Esto ocurre en un sector, el agroalimentario, de una gran importancia en el entramado productivo de la región. Por un lado, representa su principal especialización industrial. De hecho, las actividades incluidas dentro de este sector representan en 1980 un 24,6%³ del total del valor añadido bruto a precios de mercado generado por la industria regional. Por otra parte, se trata de un conjunto de actividades muy vinculadas a la tradicional estructura productiva regional. Como botón de muestra de esta última afirmación véase el elevado número de establecimientos existentes en 1980, nada menos que 8486⁴. Otro indicador del elevado grado de vinculación productiva de la IAA es la gran cantidad de inputs productivos adquiridos a otros agentes residentes en la región. En este sentido, el ratio consumos intermedios interiores dividido por consumos intermedios totales, alcanza para la IAA el 80,42%⁵. Frente a ello, para el conjunto del sector industrial de la región este ratio se sitúa en el 60,1%⁶. Esto da a entender claramente el mayor grado de inserción en 1980 de las actividades agroindustriales en la estructura productiva de la región.

Pese a la mayor vinculación del sector con el resto de la economía regional⁷, no sería adecuado caracterizar globalmente al mismo como un sector atrasado tecnológicamente y, por tanto, con unos escasos niveles de productividad. El hecho de que se trate, en ocasiones, de especializaciones productivas seculares o más aún ancestrales⁸ no implica que los establecimientos incluidos en la IAA tengan, forzosamente, un nivel tecnológico bajo. De hecho, si se observa la productividad aparente del sector no existe una diferencia sustancial con la media española. Por el contrario, es ligeramente superior. Así, la productividad⁹ del conjunto de industrias agroalimentarias se situaba en 1980 en 1,44 millones de pesetas por empleado, mientras que, en el conjunto del Estado esta cifra era incluso ligeramente inferior, situándose en 1,41 millones por empleado. Por tanto, una valoración superficial del grado de competitividad¹⁰ del sector no permite afirmar que la situación de la IAA sea sustancialmente diferente de la española. Es decir, la IAA no se encuentra productiva y tecnológicamente rezagada, siendo sus procesos de generación de valor, por término medio, tan productivos como los observables en otras áreas del Estado.

³ Tablas Input – Output de Andalucía (1980).

⁴ Encuesta Industrial (1980). Los establecimientos agroalimentarios representan el 38,3% de los establecimientos industriales existentes en la región, cifra muy superior a la participación de las actividades agroalimentarias en el valor añadido bruto industrial

⁵ Tablas Input – Output de Andalucía (1980).

⁶ Tablas Input – Output de Andalucía (1980). Dentro del sector industrial se incluye la construcción.

⁷ Lo que significa en una economía como la andaluza que la IAA se relaciona, en buena medida, con actividades que tienen unos niveles tecnológicos y de productividad reducidos.

⁸ Véase por ejemplo el aceite de oliva ya producido en época romana.

⁹ Medida a partir del ratio Valor Añadido / Personas ocupadas a partir de los datos obtenidos de la Encuesta Industrial (1980).

¹⁰ Basado en la diferencia de productividades entre la IAA y la industria agroalimentaria española.

Con todo, lo que se ha dicho con anterioridad no deja de ser engañoso. Afirmar que la productividad media del sector es análoga a la media nacional no nos permite apreciar las fuertes diferencias que se esconden detrás de la utilización de este promedio. Dentro de la Industria Agroalimentaria se engloban un conjunto muy diverso de empresas y organizaciones productivas. Para ser más exactos, la Industria Agroalimentaria es, como se ha indicado, una realidad dual. Esta dualidad nace como consecuencia de un patrón histórico de transformación y no puede ser apreciada a partir de la utilización de promedios. Existen, en este sentido, un reducido número de empresas y establecimientos con una dimensión y unos niveles de productividad muy elevados. Frente a esto, la mayoría de los establecimientos se caracterizan por poseer una dimensión mucho más reducida y, normalmente, unos niveles de productividad más pequeños.

CUADRO 3.1: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN 1978 AGRUPADOS SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES

	Nº de establecimientos Andalucía	Frecuencias acumuladas (%)
De 1 a 9 trabajadores	7.519	77,9%
De 10 a 19 trabajadores	795	86,1%
De 20 a 49 trabajadores	484	91,1%
De 50 a 99 trabajadores	141	92,6%
De 100 a 499 trabajadores	126	93,9%
Más de 500 trabajadores	9	94,0%
No consta	581	100,0%
Total	9.555	

FUENTE: CENSO INDUSTRIAL 1978

CUADRO 3.2: PERSONAS OCUPADAS EN 1978 AGRUPADAS SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

	Personas ocupadas en Andalucía	Frecuencias acumuladas (%)
De 1 a 9 trabajadores	19.501	28,0%
De 10 a 19 trabajadores	7.777	39,2%
De 20 a 49 trabajadores	10.348	54,1%
De 50 a 99 trabajadores	6.658	63,7%
De 100 a 499 trabajadores	19.691	92,0%
Más de 500 trabajadores	5.597	100,0%
No consta	0	100,0%
Total	69.572	

FUENTE: CENSO INDUSTRIAL 1978

En el caso de Andalucía, la dualidad existente en el interior de la Industria Agroalimentaria se traduce en que un 77,9% de los establecimientos tiene menos de 10 trabajadores empleados. Pero, con todo, este rasgo estructural no es exclusivo de Andalucía. De hecho, en regiones con un nivel de desarrollo más elevado, el peso de los establecimientos de menos de 10 trabajadores es semejante al existente en el caso andaluz. Por ejemplo, en Cataluña su contribución es también muy importante.¹¹

¹¹ De hecho su participación en el total de establecimientos agroindustriales es, incluso, ligeramente superior a la existente en el caso andaluz, ascendiendo a un 82,38% en 1978.

Pero, lo interesante es estudiar no sólo la participación de los establecimientos con menor número de trabajadores sino su capacidad productiva. Desgraciadamente, es difícil encontrar indicadores que nos permitan apreciarla adecuadamente para, de este modo, ponerla en relación con la dimensión de los establecimientos. Uno de los indicadores que pueden servir para este propósito es la potencia instalada, que valora los procesos productivos sobre la base de su consumo energético.

Pues bien, en el caso de Andalucía, el 78,6% de los establecimientos tienen una potencia instalada equivalente al 15,8% del total correspondiente a la IAA. Por tanto, si se toma la potencia instalada como indicador de la capacidad de producción, puede afirmarse que la importancia productiva de los establecimientos con menos de 10 trabajadores es muy reducida.

**CUADRO 3.3: POTENCIA INSTALADA EN MILES KILOVATIOS (KW)
EN ANDALUCÍA EN 1978**

Número de trabajadores por establecimiento	Potencia instalada en Andalucía	Frecuencias relativas (%)	Frecuencias acumuladas (%)
De 1 a 9 trabajadores	59,8	15,9%	15,8%
De 10 a 19 trabajadores	36,5	9,7%	25,5%
De 20 a 49 trabajadores	50,6	13,4%	38,9%
De 50 a 99 trabajadores	37,1	9,8%	48,8%
De 100 a 499 trabajadores	173,9	46,1%	94,8%
Más de 500 trabajadores	16,3	4,3%	99,2%
No consta	2,8	0,8%	100,0%
Total	377,4	100,0%	

FUENTE: CENSO INDUSTRIAL, 1978

Si, a efectos puramente ilustrativos, se compara esta situación con la existente en una región con mayor nivel de desarrollo, como puede ser Cataluña, se observa que la potencia instalada en los establecimientos de menos de 10 trabajadores va a suponer un 28,8% del total. Es decir, la participación de los pequeños establecimientos catalanes casi duplica la existente para el caso andaluz. Por tanto, en el caso de Cataluña, la capacidad productiva de los establecimientos agroalimentarios de más reducida dimensión es muy superior. Es decir, la brecha entre la capacidad productiva de los establecimientos con mayor y menor número de trabajadores es mucho más acusada en el caso de Andalucía que en el de Cataluña. O lo que es análogo, la dualidad que caracteriza al sector se presenta en la primera de forma mucho más evidente.

**CUADRO 3.4: POTENCIA INSTALADA EN MILES KILOVATIOS (KW)
EN CATALUÑA EN 1978**

	Potencia instalada en Cataluña	Participación en la potencia total instalada	Frecuencias acumuladas (%)
De 1 a 9 trabajadores	82.889	28,8%	28,8%
De 10 a 19 trabajadores	32.968	11,4%	40,2%
De 20 a 49 trabajadores	47.732	16,6%	56,8%
De 50 a 99 trabajadores	30.969	10,8%	67,6%
De 100 a 499 trabajadores	62.621	21,7%	89,3%
Más de 500 trabajadores	30.413	10,6%	99,9%
No consta	387	0,1%	100,0%
Total	287.980	100,0%	

FUENTE: CENSO INDUSTRIAL, 1978

En este sentido, en términos absolutos, la potencia instalada por término medio por cada persona empleada en un establecimiento agroindustrial andaluz de menos de 10 trabajadores es de 3,06 Kw. En Cataluña la misma magnitud eleva su valor a 5,05Kw.¹²

**CUADRO 3.5: POTENCIA INSTALADA POR PERSONA OCUPADA
EN MILES KILOVATIOS (KW) EN LA INDUSTRIA
AGROALIMENTARIA: EN 1978**

	Andalucía	Cataluña
De 1 a 9 trabajadores	3,06	5,05
De 10 a 19 trabajadores	4,70	4,77
De 20 a 49 trabajadores	4,89	5,28
De 50 a 99 trabajadores	5,57	5,24
Más de 100 trabajadores	7,52	3,90

FUENTE: CENSO INDUSTRIAL 1978

Pero además, en las industrias con menos de 50 empleados la potencia instalada por trabajador en Andalucía es menor que en Cataluña, mientras que a partir de ese nivel la situación es exactamente la inversa. En este sentido, en el caso de los establecimientos con más 100 de trabajadores, la potencia instalada por persona ocupada alcanza en Andalucía el valor de 7,52 Kw mientras que en Cataluña es de tan sólo 3,9 Kw.¹³

Por otro lado, en Cataluña, la potencia instalada por trabajador cae cuando la empresa supera los 100 trabajadores. Es decir, las empresas con más de 100 personas ocupadas, tienen una potencia instalada por trabajador inferior, en concreto en un 22,7%, a las empresas de 1 a 9 trabajadores. Frente a ello, en Andalucía el incremento es de un

¹² Es decir, es un 64,8% mayor a la existente en el caso andaluz.

¹³ Por tanto, en este caso, la potencia instalada por persona ocupada es un 48,2% inferior en el caso de Cataluña.

145,7%. Por tanto, en realidad, en el caso de Andalucía la IAA se caracteriza por poseer una fuerte dualidad estructural, desde múltiples puntos de vista:

- ◆ Como se ha observado, más de tres cuartas partes de los establecimientos tiene menos de 10 trabajadores frente a un 1,4% que tiene más de 100 trabajadores
- ◆ Pero este 1,4% de los establecimientos supone el 36,35% del empleo y posee un 50,41% de la potencia instalada total.

Es decir, hay dos segmentos con lógicas de funcionamiento muy diferenciadas. Por un lado, se sitúan los establecimientos modernos, de elevada productividad¹⁴. Frente a ello, se encuentran los establecimientos tradicionales, de escasa productividad y mucho más vinculados a la estructura social conformadora de la región. Esta dualidad se da, en buena medida, en otros territorios. Pero las especiales características de los procesos de acumulación en Andalucía hacen que el grado de marginación de los pequeños empresarios locales de los circuitos de generación de valor sea mucho mayor (Delgado, 1981).

En definitiva, hay dos segmentos claramente diferenciados con lógicas de funcionamiento muy distintas. Un sector moderno de alta productividad (incluso dentro de los estándares del Estado español) y un sector atrasado de baja productividad que ocupa a la mayor parte de la población. No obstante, el trazo es muy rudimentario. Es necesario caracterizar más profundamente la realidad existente en 1980, pero ello nos obliga a diseccionar el sector y dividirlo en distintos subsectores productivos para, de este modo, observar la dinámica que subyace en el mismo.

3. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA DE LOS SUBSECTORES INCLUIDOS EN LA IAA

En el epígrafe anterior se ha realizado un análisis general. Pero, como ha tenido ocasión de demostrarse, los establecimientos situados en el interior de la IAA son muy heterogéneos entre sí. Una forma de aproximarse a dicha heterogeneidad es la realización de un análisis a escala subsectorial.

Enlazando con el punto anterior, el objetivo, por tanto, del presente epígrafe es la profundización en la naturaleza dual de la IAA, observando el comportamiento concreto de cada uno de los subsectores encuadrados dentro la misma. Para ello, se va a analizar la distribución de los establecimientos y empleos agroindustriales. Van a considerarse, a este respecto, 12 subsectores productivos de acuerdo con la clasificación utilizada en las Tablas Input – Output de Andalucía de 1980 (TIOAN-80)¹⁵. Pero las actividades

¹⁴ Al no existir datos de productividad que pongan en relación ésta con el tamaño de los establecimientos, la misma se ha aproximado a partir del consumo energético realizado por persona ocupada. De este modo, un elevado nivel de consumos energéticos por trabajador indicaría la presencia de un proceso productivo altamente tecnificado y, por tanto, con unos niveles de producción por trabajador sustancialmente superior al existente en otros procesos donde los niveles de mecanización y, por tanto, los niveles de consumo energético son menores.

¹⁵ En su división en 56 sectores.

productivas de transformación agroalimentaria son muy distintas entre sí, por lo que se van a emplear dos criterios para proceder a una agrupación de las mismas¹⁶.

- ◆ **Grado de arraigo productivo de la actividad.** Se entiende por arraigo el grado de inserción de la actividad en cuestión en el entramado socioeconómico que define a la región. Tiene por tanto, un componente puramente económico concretado en las relaciones que el subsector en concreto mantiene con el resto de la economía regional y un componente social, más cualitativo, que se referiría al grado de difusión de la actividad por el cuerpo social sobre el que se desarrolla la actividad económica. En este último caso, nos referiríamos a diversos aspectos: empleo generado, distribución de los ingresos, importancia del empresariado, grado de difusión del conocimiento “productivo” que permite el ejercicio de la actividad en el entramado social de la región etc. En realidad, lo que conviene destacar es que una actividad es tanto más importante para la economía de una región cuanto más arraigada se encuentre, ya que, por una parte actúa de “motor” de un conjunto más amplio de actividades y por otra, de la misma dependen, directa o indirectamente, total o parcialmente las rentas obtenidas por un número significativo de individuos.

- ◆ **Competitividad.** En una “economía de mercado” el mantenimiento de una actividad en un territorio depende de la capacidad de competir de la misma. Por ello, el análisis de la competitividad es un elemento fundamental a la hora de profundizar en la realidad subsectorial de la IAA.

Tanto el nivel de arraigo local de las especializaciones productivas, cuanto el nivel de competitividad son variables de difícil cuantificación. Por ello, se va a intentar una aproximación a las mismas mediante la utilización de “indicadores parciales”. De esta forma, el grado de arraigo productivo de las diferentes actividades se analizará a partir de:

- ◆ Número de establecimientos¹⁷
- ◆ Relaciones del subsector con el resto del tejido productivo de la región¹⁸

¹⁶ La elección de estos dos criterios responde a razones de índole teórica. Como se ha visto en el capítulo 1 en el estudio de los procesos de Reestructuración destacan dos aproximaciones teóricas. Por un lado, la visión de los mismos que se tiene desde la escuela de la Nueva División Internacional del trabajo que insiste en que son los niveles de costes y de productividad relativos los responsables de los cambios observados en la geografía de la producción desde mediados de los años 70. O dicho de otra forma, es la lucha competitiva la que explica los cambios en la localización de las industrias.

Por el contrario, la escuela de la especialización flexible insiste en la importancia del empresariado local y las relaciones sociales mantenidas en el interior de determinados cuerpos sociales como principales factores explicativos de los cambios en la geografía de la producción post-fordista. Según estos autores, los cambios en los principios de organización del trabajo abren nuevas posibilidades a aquellos espacios que posean los recursos inmateriales y las formas de regulación social capaces de ponerlos en valor. El criterio del arraigo productivo pretende sintetizar este conjunto de factores que sirven para distinguir la importancia cualitativa de las diferentes actividades productivas en los distintos territorios y la capacidad real de maniobra que se tiene desde los mismos.

¹⁷ Sobre la base de los datos obtenidos de la Encuesta Industrial, 1980.

¹⁸ De acuerdo a los datos obtenidos de la explotación de las Tablas Input - Output regionales de 1980.

Frente a ello, la competitividad de la producción va a analizarse a partir de un indicador clásico: la productividad aparente¹⁹. Con todo, es necesario realizar una serie de puntualizaciones importantes. En ningún momento, en el presente estudio pretende identificarse productividad y competitividad. En realidad, el estudio de la competitividad de los distintos subsectores tiene lugar en el presente capítulo, pero también en el cuarto y en el quinto. Por tanto, lo dicho a continuación simplemente debe considerarse como una primera caracterización que, permitirá posteriormente, una mayor profundización en el análisis²⁰. Además, en este capítulo, lo realmente relevante para el análisis de la competitividad no es la productividad de cada subsector en términos absolutos, sino en términos relativos. Es decir, lo que auténticamente da una medida del grado de competitividad de los distintos subsectores es la comparación de la productividad en Andalucía con la del conjunto del Estado. Lo que ocurre es que, como tendrá ocasión de verse a continuación, los subsectores que, en términos absolutos tienen unos niveles de productividad más importantes, también son los que, en términos relativos, tienen unos rendimientos por trabajador superiores a la media del Estado.

3.1. EL NIVEL DE ARRAIGO DE LOS DIFERENTES SUBSECTORES

3.1.1 El nivel de arraigo de los diferentes subsectores según el número de establecimientos²¹

El número de establecimientos es un indicador, sin duda muy parcial, para valorar el grado de arraigo de un determinado subsector en el tejido económico de una determinada región, en este caso, Andalucía. Un alto número viene a indicar, de este modo, una difusión de la actividad productiva en cuestión en el tejido empresarial de la región. Por el contrario, un pequeño número de establecimientos es un indicio, que, por tanto, hay que tomar con mucha precaución, de la existencia de un tejido empresarial débil, con mayores dificultades de articular complejas cadenas de valor, sobre la base de la especialización de cada uno de ellos en una fase concreta del proceso de elaboración agroindustrial. De este modo, la existencia de un pequeño número de establecimientos en un subsector suele indicar la presencia de una cadena de valor corta donde todo el

¹⁹ Medida a partir del ratio Valor Añadido / Personas ocupadas a partir de los datos obtenidos de la Encuesta Industrial (1980).

²⁰ En realidad, la secuencia a partir de la que se estudia la competitividad puede resumirse del siguiente modo. En primer lugar, se analiza la productividad. Las industrias más productivas, sobre todo en términos relativos, tienden a poseer unos niveles de rentabilidad mayores. Esto a su vez, permite unos mayores niveles de inversión, por lo que, finalmente, desarrollan unas mayores ventajas competitivas. Por tanto, el desarrollo de éstas se considera como el resultado de las inversiones realizadas. Esto, en última instancia, produce una mejora de la capacidad competitiva de las empresas que más han invertido, que, a grandes rasgos coinciden con las más rentables, que, a su vez, eran las más competitivas en el pasado. De esta forma, se coincide con la visión marxiana de la competencia (Storper y Walker, 1989).

Las cuotas de mercado son un indicador de la competitividad de una determinada industria, pero tienden también a ser relativamente estables en el tiempo. Por tanto, son, en primer lugar, un elemento que permite analizar la especialización de un espacio. Pero también su evolución permite valorar la mejora o deterioro de la competitividad de un subsector concreto. Lo que, por el contrario, no se realiza en el presente análisis es una valoración de la capacidad competitiva de los distintos subsectores, por ejemplo, en 1980 sobre la base de las cuotas de mercado de las mismas en ese año. Porque, si se produjera una caída de la productividad, que redujese la capacidad de competir de las empresas, esto no se reflejaría en las cuotas de mercado, de forma clara, hasta unos cuantos años después.

²¹ Datos obtenidos de la Encuesta Industrial (1980).

proceso de transformación agroindustrial se produce en una serie de grandes establecimientos fabriles²². A partir del criterio anterior, es posible distinguir dentro de la IAA andaluza tres tipos de subsectores²³.

- ◆ Con un alto nivel de arraigo, es decir, con más de 200 establecimientos.
- ◆ Con un nivel intermedio de arraigo, es decir, entre 25 y 200 establecimientos.
- ◆ Poco arraigados, es decir, con menos de 25 establecimientos²⁴.

A partir de la utilización de la anterior tipología se obtiene el cuadro 3.6.

CUADRO 3.6: EL GRADO O NIVEL DE ARRAIGO DE LOS DISTINTOS SUBSECTORES CLASIFICADOS SOBRE LA BASE DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Grado o nivel de arraigo	Subsector
Bajo nivel de arraigo (menos de 25 establecimientos)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cerveza ◆ Azúcar
Nivel de arraigo intermedio (entre 26 y 200 establecimientos)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bebidas analcohólicas ◆ Alimentación animal ◆ Lácteos ◆ Alimentos diversos ◆ Conservas vegetales ◆ Conservas pescado
Alto nivel de arraigo (Más de 200 establecimientos)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aceites y Grasas ◆ Vino y alcoholes ◆ Pan y Molinería ◆ Cárnicas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL PARA EL AÑO 80

²² En el caso de los subsectores agroalimentarios, como tendrá ocasión de analizarse, estas hipótesis son totalmente válidas.

²³ Se ha sido muy prudente, dadas las limitaciones del indicador, a la hora de proceder a la utilización del mismo. De este modo, los subsectores se han clasificado como arraigados y no arraigados, únicamente cuando no existía el menor asomo de duda sobre la naturaleza de los mismos. Cuando esto no ocurría se ha utilizado una tercera categoría (los sectores medianamente arraigados) que actúa a modo de "cajón de sastre". Los subsectores incluidos en una tercera categoría procederán a ser clasificados como arraigados o no arraigados en función del indicador que relaciona los consumos intermedios interiores y los consumos intermedios totales.

²⁴ Podría pensarse que estos subsectores tienen un reducido número de establecimientos debido, exclusivamente, a la naturaleza de sus procesos productivos. Sin embargo, el caso de la cerveza puede ser indicativo en este sentido. En países donde la producción cervecera tiene una gran tradición, como puede ser el caso de Alemania o incluso de Bélgica, existe en el mercado una variedad de marcas y productos y, a su vez, un número de establecimientos productivos muy superior al existente en el caso andaluz. En los países citados la producción cervecera se aproxima, en este sentido, por la profusión de variedades y el tamaño empresarial, más a la producción vinícola española que, a la de cerveza. Con todo ello, lo que se quiere poner de manifiesto es que no existe ningún determinismo técnico, sino que, más bien, resulta al contrario, son los desarrollos técnicos los que se adaptan a las relaciones sociales dominantes.

La clasificación anterior, en algunos puntos, no ofrece ninguna duda. En este sentido, es difícil considerar que el subsector cervecero con, escasamente, 9 establecimientos en la región sea una actividad extendida por el conjunto del tejido empresarial de la región. En el extremo contrario, es difícil dudar del arraigo de actividades como la obtención y refino de aceites, la elaboración de vinos o la molinería, ligadas desde hace siglos a los modos de vida propios de la región.

Sin embargo, en otros casos, subsisten una serie de dudas muy importantes. El número de establecimientos, en este caso, no nos permite asegurar de forma taxativa la verdadera naturaleza de funcionamiento del subsector. En algunos casos, las actividades encuadradas en los mismos gozan de una gran tradición (conservas vegetales, donde la aceituna de mesa tiene un gran peso) mientras que en otros casos ocurre justo lo contrario. Con la finalidad de poder perfilar en mayor medida el nivel de arraigo productivo de los diferentes subsectores, se procederá a utilizar un indicador que pueda discriminar de una forma más concluyente el diferente arraigo productivo de los mismos.

3.1.2. El nivel de arraigo de los diferentes subsectores de acuerdo con sus relaciones con el resto del tejido productivo regional

Cuanto mayor porcentaje de sus compras realiza un subsector en un territorio, más arraigado se encuentra en el mismo. En este sentido, la existencia de una red de proveedores capaces de proporcionar los insumos necesarios es un indicador de la importancia, dentro del tejido productivo de la región, de una determinada actividad productiva²⁵. Las TIOAN-80 proporcionan una buena base para el análisis del punto anterior. Al ser las Tablas Input –Output unos instrumentos contables que condensan una gran cantidad de información, se ha procedido a la selección de un indicador que resuma la más relevante, a este propósito,. Para ello, se ha decidido tomar como indicador el cociente que relaciona los consumos intermedios no interiores y los consumos intermedios totales²⁶. Un valor elevado del ratio anterior significa que se compran buena parte de los inputs a empresas no residentes. Por tanto, vendría a indicar un bajo nivel de arraigo. En sentido contrario, un valor pequeño del cociente considerado indicaría un alto nivel de arraigo.

²⁵ Debido a que indica la capacidad articuladora de dicha actividad económica.

²⁶ En tantos por ciento. La fórmula sería, por tanto, la siguiente (Consumos intermedios no interiores / Consumos intermedios totales)*100.

**CUADRO 3.7: CONSUMOS INTERMEDIOS INTERIORES
SOBRE EL TOTAL**

SUBSECTOR	Participación consumos intermedios no interiores
Aceites y Grasas	3,1%
Vino, Licores y Alcoholes	10,6%
Conservas Vegetales	14,5%
Industria Cárnica	16,4%
Alimentación Animal	16,7%
Industria Láctea	17,8%
Molinería, Pan y Pastas	18,5%
Azúcar	28,4%
Conservas de Pescado	30,4%
Cerveza	36,5%
Bebidas Analcohólicas	54,3%
Alimentos diversos	74,4%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA TABLA INPUT-OUTPUT DE ANDALUCÍA DE 1980

Los resultados obtenidos vienen a matizar, de forma importante, la clasificación realizada a partir del análisis del número de establecimientos. Los dos sectores más arraigados vuelven a ser de nuevo Aceites y Grasas y Vinos, Licores y Alcoholes. En este punto, existiría, por tanto, una absoluta congruencia entre los dos indicadores utilizados. Por otro lado, entre los sectores con menor arraigo se sitúa también la Cerveza.

En los restantes casos, el indicador ahora propuesto va a servir para aclarar el grado real de arraigo de algunos subsectores.²⁷ De esta forma aparecen como no arraigados los sectores de Conservas de Pescado, Bebidas Analcohólicas y Alimentos Diversos²⁸. Y como sectores arraigados los restantes, es decir, Conservas Vegetales, Alimentación Animal e Industrias Lácteas. De esta forma la clasificación subsectorial final de acuerdo al criterio del arraigo quedaría como sigue.

**CUADRO 3.8: EL GRADO O NIVEL DE ARRAIGO DE LOS DISTINTOS
SUBSECTORES: CLASIFICACIÓN FINAL**

Grado o nivel de arraigo	Subsector
Bajo nivel de arraigo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alimentos Diversos ◆ Bebidas Analcohólicas ◆ Cerveza ◆ Conservas de Pescado ◆ Azúcar
Alto nivel de arraigo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Pan y Molinería ◆ Industria Láctea ◆ Alimentación animal ◆ Industrias Cárnicas ◆ Conservas Vegetales ◆ Vino, Licores y Alcoholes ◆ Aceites y Grasas

²⁷ Para ello, siempre teniendo presente el mismo cociente, va a fijarse la frontera entre subsectores arraigados y subsectores no arraigados en el 20-25%.

²⁸ Este subsector agrupa actividades diversas e inconexas entre sí como puede ser café, frutos secos, elaboración de golosinas etc.

3.1.3. Elementos que explican el diferente nivel de arraigo de los distintos subsectores productivos. Análisis de las Tablas Input-Output, 1980.

En el epígrafe anterior se ha procedido a distinguir entre subsectores arraigados y no arraigados atendiendo, sobre todo, al origen de los insumos utilizados en sus procesos productivos. De esta forma los subsectores arraigados serían aquellos en los que un 80% o más de sus inputs son comprados en el interior de la región. Por el contrario, en el caso de los no arraigados el valor de esta magnitud es inferior al 70%. **De esta forma, el desarraigo supone que una parte importante de la riqueza generada en el interior de la región se filtre, vía consumos intermedios, fuera de los límites de la región.**

Es decir, la IAA crea aproximadamente el 25% del valor añadido de la industria regional. Esto tiene un efecto de arrastre sobre el conjunto de la actividad económica desarrollada en Andalucía. La IAA demanda, en sus procesos productivos insumos procedentes de otros sectores. En la medida en que estos insumos se producen en el interior de la región se dice que la IAA tiene un efecto de arrastre sobre el conjunto de la actividad productiva. Si, por el contrario, esta demanda es satisfecha con producciones procedentes del exterior el efecto de arrastre sobre el conjunto de la economía regional no se produce. Se dice, en este sentido que la riqueza que podía crearse en un territorio se filtra hacia otros espacios.²⁹

El objetivo de este epígrafe consiste en ver cómo y de qué forma la riqueza monetaria creada por la industria agroalimentaria se mantiene en el interior de la región o tiende, por el contrario, a filtrarse fuera de la misma. Para ello, se utilizará el concepto de **Sistema Agroalimentario (SAA)**. Este insiste en que en las sociedades industriales la función de abastecimiento “alimenticio” de la población tiene un alto nivel de complejidad. La distancia entre la fuente originaria de producción de alimentos (la agricultura) y la población (que masivamente habita en entornos urbano) es muy grande (Fine, Heasman y Wright, 1995). Garantizar el abastecimiento supone la organización de un enorme flujo de mercancías que, dado el carácter perecedero de muchos de los productos agrarios, deben ser, en numerosas ocasiones, sometidas a un proceso de transformación industrial que modifica, sustancialmente, sus propiedades. Igualmente, es muy importante el papel de las cadenas de distribución que permiten que los productos alimenticios lleguen a los consumidores finales (Caldentey, 1995). Por todo

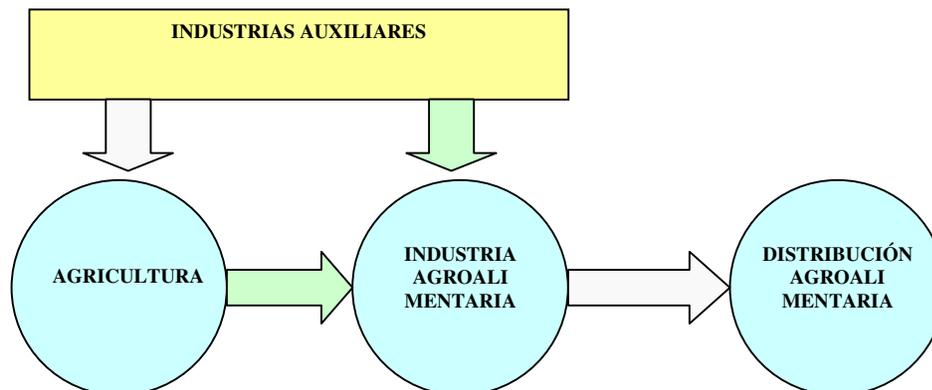
²⁹ No obstante, desde una perspectiva más técnica el concepto de arrastre se liga con la metodología utilizada para la interpretación de las Tablas Input – Output. Dentro de la misma, adquiere una especial importancia el denominado “modelo de demanda”. En él, a partir de la información contable contenida en las tablas, se simula el efecto que sobre el conjunto del tejido productivo de la región tendría un aumento autónomo (es decir, exógeno o lo que es lo mismo no explicado por el modelo) de la demanda de una rama de actividad. Dicho aumento, a su vez, provoca un incremento de la demanda de los inputs que esta rama de actividad consume, propiciando, por tanto, el crecimiento de la producción de éstos. Por ello, se habla de efecto de arrastre, porque una rama de actividad actúa como locomotora de las restantes. Esta interpretación tiene unos límites importantes, ya que se dan por supuestas muchas cosas. En concreto, se supone que las relaciones técnicas que relacionan las producciones de las distintas ramas de actividad son constantes y que, además, el aumento en la demanda inducida es satisfecho por los agentes interiores en la misma proporción en la que hasta ahora se venía efectuando. Pero con todo, un análisis de este tipo resulta esclarecedor de la importancia de una rama de actividad en el tejido productivo, en este caso, de una región y de los efectos previsibles de un crecimiento de su actividad.

ello, el abastecimiento alimentario no depende tan sólo de la agricultura, sino de un conjunto de actividades productivas formado por las siguientes actividades.³⁰

- ◆ Agricultura, Ganadería y Pesca, sectores en los que se inicia el proceso y sin los cuales no es concebible la función de abastecimiento alimentario.
- ◆ Industria Agroalimentaria encargada de la transformación industrial de las producciones agrarias.
- ◆ Industrias Auxiliares que proporcionan los inputs industriales necesarios tanto a la agricultura (por ejemplo, abonos y fertilizantes) como a la industria agroalimentaria (por ejemplo, envases y embalajes).
- ◆ Distribución Agroalimentaria.

Gráficamente, el sistema agroalimentario puede representarse del siguiente modo.

GRÁFICO 3.1: DEFINICIÓN SINTÉTICA DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO



La importancia de algunas de las relaciones enumeradas en el gráfico anterior no pueden analizarse sobre la base de las fuentes de información estadística disponibles. Por otro lado, el objeto de estudio del presente análisis es la Industria Agroalimentaria no el conjunto del Sistema Agroalimentario. Por todo ello, éste se limitará a analizar³¹:

- ◆ Las relaciones entre la Agricultura y la Industria Agroalimentaria
- ◆ Las relaciones en el interior de la Industria Agroalimentaria (entre distintos subsectores o el interior de un mismo subsector)
- ◆ Las relaciones de la Industria Agroalimentarias con las Industrias Auxiliares

³⁰ Como se ha indicado con anterioridad, esta forma de satisfacer las necesidades alimenticias de la población es relativamente reciente. En el caso de la mayor parte de los países europeos su desarrollo no comienza a ser claramente observable hasta las décadas de 1940-50. Con anterioridad las relaciones entre el consumo alimentario y la base agropecuaria eran mucho más estrechas y el nivel de elaboración de los alimentos mucho más reducido. (Caldentey, 1995).

³¹ Es decir, las relaciones que aparecen con una línea verde en el gráfico.

Como el objetivo del presente epígrafe es el análisis de la forma en que la capacidad de arrastre, o sea, del valor añadido generado de forma indirecta a partir de la actividad agroindustrial, va a ser necesario distinguir entre subsectores arraigados y subsectores no arraigados.

3.1.3.a) Los subsectores arraigados

Relaciones con la base agropecuaria

Como ya se ha indicado, los subsectores arraigados se caracterizan por la alta participación de los insumos de origen regional en los insumos totales. Lo primero que hay que destacar es que esto es debido, en buena medida, a la particular relación mantenida con la base agropecuaria.

CUADRO 3.9: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN 1980

	Inputs agrarios respecto al total (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total inputs agrarios (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total regional (%)
Industrias Cárnicas	80,6%	85,4%	68,9%
Conservas Vegetales	66,3%	87,7%	58,1%
Aceites y Grasas	64,3%	100,0%	64,3%
Industrias Lácteas	61,5%	90,1%	55,4%
Alimentación Animal	54,4%	82,0%	44,6%
Pan y Molinería	54,3%	76,9%	41,8%
Vino, Licores y Alcoholes	14,2%	99,9%	14,2%
Total	52,6 ³² %	89,4%	47,1%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

En este sentido, en casi todos los casos, el porcentaje de inputs provenientes de Agricultura, Ganadería y Pesca es muy elevado. Con la excepción del subsector vinícola, esta magnitud se sitúa por encima del 50%. Por tanto, el arraigo productivo de los subsectores no puede entenderse sin considerar las especiales relaciones y vínculos establecidos con la producción agropecuaria. Adicionalmente, la participación inputs agrarios de origen regional en el total de inputs agrarios (regionales y no regionales) oscila entre el 76,91% en el caso de la Panadería y Molinería³³ y el 100% de Aceites y Grasas. Por tanto, las relaciones no son sólo especialmente intensas sino que se establecen prioritariamente entre agentes productivos regionales. Es decir, el carácter arraigado de estas actividades se basa, fundamentalmente, en la fuerte dependencia de

³² Este valor se ve muy influido por la escasa relación que el subsector vinícola mantiene con su base agropecuaria. Al suponer en estos momentos éste más de una cuarta parte del VAB generado por la IAA, su peso a la hora de calcular el porcentaje de insumos agrarios sobre el total en los subsectores arraigados resulta superior al 30%.

³³ Este caso es de todas formas engañoso, porque la harina se considera, por convención estadística, una producción agroalimentaria pese a la simplicidad de su proceso productivo. Por ejemplo, el aceite de oliva virgen vendido a granel no tiene la consideración de producción agroindustrial pese a que su proceso productivo tiene una complejidad similar a la de la harina.

las mismas respecto de la actividad agraria desarrollada en la región. Únicamente en el caso del vino, puede afirmarse que la dinámica es sustancialmente diferente a la apuntada. Es decir, que no es la “cercanía” a la actividad agraria la que explica, al menos en 1980, el carácter arraigado del sector, ya que la importancia de los inputs agrarios es bastante reducida.³⁴

CUADRO 3.10: PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE INPUTS AGRARIOS REGIONALES CONSUMIDOS POR LA IAA

	Insumos agrarios regionales (%)
Sectores no arraigados	10,6%
Sectores arraigados	89,4%
Total	100,0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

Si, por otro lado, se valora la importancia estratégica de las distintas actividades agroindustriales sobre la base del efecto de arrastre que la misma tiene sobre la actividad agraria, no cabe duda de la importancia de los subsectores arraigados frente a los no arraigados. El conjunto de sectores arraigados adquiriría un 89,4% de los inputs agrarios de la comunidad, representando, frente a ello, un 79,3% del valor añadido.

CUADRO 3.11: PARTICIPACIÓN DE INPUTS AGRARIOS REGIONALES EN LOS INPUTS AGRARIOS TOTALES

	Inputs agrarios regionales
Aceites y Grasas	32,1%
Pan y Molinería	15,3%
Industrias Cárnicas	14,9%
Conservas Vegetales	7,5%
Alimentación Animal	7,1%
Industrias Lácteas	7,1%
Vinos, Licores y Alcoholes	5,2%
Total	89,4%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

En este sentido, sólo tres subsectores, Aceites y Grasas, Pan y Molinería e Industrias Cárnicas suponían el 62,35% del conjunto de inputs agrícolas regionales adquiridos por la industria agroalimentaria andaluza. Esto significa que Andalucía se encuentra especializada en una serie de actividades de transformación agroalimentarias muy cercanas a su tradicional especialización agraria, siendo estas actividades las que “dan salida” a una parte muy importante de la producción agrícola de la región (Grupo AREA, 1999).

³⁴ No obstante, el caso del vino es, sin duda, especial. Supone en 1980 más de la cuarta parte del valor añadido por la industria agroalimentaria andaluza. Es decir, ocupa un puesto de privilegio con una capacidad de producción y unas estructuras de comercialización que, en esos momentos, son privilegiadas.

Relaciones en el interior de la industria agroalimentaria

La evolución tecnológica en los sistemas agroalimentarios tiende a la sustitución de los tradicionales inputs agrarios (es decir, productos agrícolas no transformados industrialmente) por inputs agroalimentarios (es decir, producciones agrícolas sometidas a un proceso de transformación industrial). El desarrollo del SAA supone la fragmentación creciente de los procesos industriales, de forma que las grandes empresas agroalimentarias, que se “posicionan” de forma más eficaz en los mercados, concentran su actividad en fases concretas de la actividad productiva que les permiten un control sobre el conjunto de los procesos de transformación agroalimentaria (Bonnano, 1995). Con ello, se pone de manifiesto cómo el creciente desarrollo tecnológico favorece la especialización de los establecimientos agroindustriales. Esto, a su vez, genera una sustitución de inputs agrarios por inputs agroindustriales.

Estas tendencias ya son observables en el período fordista, aunque se aceleran enormemente a partir de los años 80. Con todo, en 1980, en el caso de la IAA, el proceso es todavía muy incipiente, siendo la importancia de los inputs agroindustriales (14,9%) muy inferior a la de los inputs agrarios (52,6%). Adicionalmente, la importancia de los inputs agroalimentarios varía fuertemente de un subsector a otro. Sólo en el caso de los subsectores de Vino, Licores y Alcoholes, y Alimentación animal puede hablarse de un consumo de inputs agroindustriales importantes.³⁵ En el caso de los restantes sectores, con niveles de productividad muy inferiores³⁶ la importancia de los inputs agroindustriales decae hasta suponer entre el 4% y el 7% en los casos Aceites y Grasas, Industrias Cárnicas e Industrias Lácteas.

³⁵ El caso de la panadería es especial al considerarse la harina un input agroalimentario, comprado al mismo subsector, aunque realmente, sus niveles de transformación son reducidos. El caso del vino es diferente, porque aquí sí se da una ruptura del proceso industrial que lleva a que las ventas en el interior del subsector sean significativas.

³⁶ La productividad de los diferentes subsectores se expone un poco más adelante en el Cuadro 3.17.

CUADRO 3.12: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS PROCEDENTES DE LA PROPIA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN 1980

	Inputs agroalimentarios respecto al total (%)	Autoconsumos respecto al total (%)	Autoconsumos respecto a inputs agroalimentarios (%)	Inputs agroalimentarios regionales respecto al total inputs agroalimentarios (%)	Inputs agroalimentarios regionales respecto al total (%)	Participación en el consumo de inputs agroalimentarios regionales respecto del total de la IAA
Pan y Molinería	22,5%	19,1%	84,9%	90,8%	20,5%	32,2%
Vino, licores y alcoholes	32,6%	26,3%	80,4%	76,2%	24,9%	29,5%
Alimentación Animal	22,5%	0,4%	1,7%	98,4%	22,2%	15,3%
Aceites y Grasas	6,1%	6,0%	98,7%	79,9%	4,9%	10,4%
Conservas Vegetales	10,7%	10,3%	96,0%	72,8%	7,8%	5,4%
Industria Cárnica	6,8%	5,6%	82,9%	51,6%	3,5%	3,3%
Industrias Lácteas	4,4%	0,6%	14,1%	6,7%	0,3%	0,1%
Totales	14,9%	11,0%	73,9%	79,1%	11,8%	96,2%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

Por otro lado, casi tres cuartas partes de los inputs agroindustriales utilizados provienen del mismo subsector analizado. Es decir, se trata de consumos que estas actividades realizan de las propias producciones intermedias que ellas generan. Por ello, se las denomina autoconsumos. En procesos de transformación industrial organizados bajo forma de cadenas de valor o filières (como puede ser el caso de Aceites y Grasas, Vino y Alcoholes, Panadería y Molinería etc.) la importancia de los autoconsumos se encuentra plenamente justificada.

Por otra parte, los inputs agroindustriales son adquiridos en un 79,1% en el interior de la región, lo que da a entender que, en este momento, las cadenas de valor existentes son de carácter eminentemente regional, es decir, con unos niveles bastante altos de compra de insumos interiores. Sólo en algunos casos, en los que existe un claro déficit en la producción agropecuaria de la región, se procede a comprar una parte significativa de los inputs agroindustriales fuera de los límites de la misma. Es el caso de las Industrias Cárnicas y, sobre todo, las Industrias Lácteas. Es decir, la escasa importancia de los inputs agroalimentarios obedece a razones técnicas. Los procesos productivos tal y cómo estaban organizados en 1980 precisaban, sobre todo, de insumos agrarios. Sin embargo, el grado de vinculación en el interior de las, todavía cuantitativamente pequeñas, cadenas de valor es bastante intenso.³⁷ Es decir, el arraigo de estas actividades se explica básicamente por sus fuertes relaciones con la base agropecuaria

³⁷ Hay que insistir, no obstante, en que no se trata de procesos independientes. Las características técnicas de los procesos productivos dependen no sólo de las características concretas de la tecnología utilizada, sino también del nivel de acumulación de capital. Un mayor nivel de capitalización favorece la sustitución de inputs agrarios por inputs agroalimentarios y, posiblemente, también favorezca la diversificación de las relaciones de suministro de forma que, en términos relativos, provoque una disminución de las cadenas de valor regionales.

de la región. Pero, pese a que la capacidad de arrastre de la actividad agroindustrial es, en este sentido, limitada, el 96,2% de los inputs agroindustriales consumidos por la IAA se deben a la aportación de los “subsectores arraigados”. Es decir, aunque la actividad agroindustrial de la región se encuentre poco integrada en su interior, la escasa articulación existente se debe al concurso de los subsectores arraigados.

Relaciones con las industrias auxiliares

CUADRO 3.13: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS DE LAS INDUSTRIAS AUXILIARES³⁸

	Porcentaje de inputs industrias auxiliares sobre el total de inputs	Porcentaje de inputs industrias auxiliares regionales sobre el total de inputs industrias auxiliares	Porcentaje de inputs industrias auxiliares regionales sobre el total de inputs
Vinos y alcoholes	20,0%	91,2%	18,2%
Conservas vegetales	15,2%	72,8%	11,0%
Industria láctea	13,0%	53,7%	7,0%
Aceites y grasas	8,9%	82,5%	7,3%
Alimentación animal	7,3%	24,9%	1,8%
Molinería, pan y pastas	4,4%	45,1%	2,0%
Industria cárnica	1,3%	77,3%	1,0%
Total	10,0%	75,2%	7,5%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

En general, se trata de relaciones que, en el contexto andaluz tienen una importancia menor. Teniendo en cuenta que una parte considerable de la producción, sobre todo en subsectores como Industrias Cárnicas, Pan y Molinería o Aceites y Grasas, en esos momentos se vendía a granel, es lógico considerar la reducida importancia de inputs como el Vidrio, el Papel y Cartón, las Artes Gráficas, el Corcho etc...Por tanto, la capacidad de arrastre sobre las actividades encuadradas bajo el epígrafe genérico de “industrias auxiliares” es reducida. En concreto, los inputs provenientes de las industrias auxiliares tienen una participación en el total del 10,0%.³⁹

Por otro lado, en este momento, la mayor parte de estas producciones se compran en el interior de los límites de la región, en concreto el 75,2%. En este sentido, aunque las actividades industriales citadas tienen en Andalucía un nivel de desarrollo muy inferior al de la industria agroalimentaria, el porcentaje de inputs regionales de las mismas es muy similar al correspondiente a las producciones agroindustriales. Por tanto, la existencia de una serie de compras de productos “industriales” necesarios para el

³⁸ Engloba los sectores de Vidrio; Química Básica; Química para la agricultura; Otros productos químicos; Fabricación productos metálicos; Maquinaria y equipo mecánico; Maquinaria eléctrica y electrónica; Textil, Confección de géneros de punto; Cuero y calzado; Industrias de la Madera; Pasta, papel y cartón; Artes Gráficas y edición, Caucho y plástico y Otras manufacturas.

³⁹ Únicamente, de nuevo el sector de Vinos, Licores y Alcoholes muestra un comportamiento diferente, siendo en este caso, la importancia de las industrias auxiliares en su proceso productivo mucho más significativa. También es significativo el peso de los inputs provenientes de estas industrias en el caso de las conservas vegetales y la industria láctea. En los restantes casos la importancia de estos costes es muy reducida.

envasado y en general, la “puesta en valor” de las producciones agroalimentarias no supone en 1980 un canal o vía de fuga de la riqueza generada por los denominados subsectores arraigados. Esto se debe tanto al reducido peso de este tipo de insumos como al hecho de que la mayoría de estas compras se realizan en el interior de la región.

En resumidas cuentas, del análisis de los flujos de compra-venta en el interior de los SAA, en el caso de los subsectores arraigados se obtienen las siguientes conclusiones.

- ◆ Fundamentalmente por razones técnicas y de organización industrial, mantienen una relación privilegiada con la base agrícola y ganadera de la comunidad y una relación bastante más modesta con la industria agroalimentaria y las industrias auxiliares.
- ◆ Por tanto, la capacidad de arrastre sobre el conjunto de la actividad agropecuaria es muy significativa. Por el contrario, la contribución de estas actividades a la hora de promover una difusión del crecimiento de actividades industriales, dados estos patrones, es bastante limitada.

Esto es coherente con un modelo productivo en el que la actividad agroindustrial se ha desarrollado como una extensión de la actividad agraria (Grupo AREA, 2000).

3.1.3.b) Subsectores no arraigados

Relaciones con la agricultura

CUADRO 3.14: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

	Inputs agrarios respecto al total (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total inputs agrarios (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total regional (%)	Inputs agrarios regionales (subsector) /inputs agrarios regionales (conjunto iaa)
Conservas de pescado	68,1%	66,7%	45,4%	2,3%
Azúcar	67,7%	64,30%	43,5%	7,4%
Otras industrias	66,5%	3,4%	2,2%	0,3%
Cerveza	16,6%	73,8%	12,3%	0,6%
Bebidas analcohólicas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	54,6%	44,8%	24,5%	10,6%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

Respecto a la relación de estas actividades con la base agropecuaria regional es necesario realizar una serie de puntualizaciones. En primer lugar, hay que destacar que, no existen diferencias técnicas que justifiquen una diferente relación con la base agrícola y ganadera de la región. De hecho, en estos subsectores un 54,6% de los inputs utilizados provienen del sector agropecuario, cifra que es, incluso ligeramente superior a la existente en el caso de los subsectores arraigados (el 52,6%)⁴⁰.

⁴⁰ No obstante, existen a este respecto unas grandes diferencias entre los diferentes subsectores no arraigados. De esta forma, Cerveza y Bebidas Analcohólicas tienen unos niveles de utilización de inputs

Pero, estas actividades tienen una relación con la base agropecuaria regional mucho más débil, es decir, los insumos agrícolas y ganaderos son adquiridos, en mucha mayor medida, fuera del territorio de la región. Frente a los subsectores arraigados que, por término medio, adquirirían un 88,4% de los inputs agropecuarios en el interior de la región, los subsectores no arraigados van a adquirir tan sólo el 44,8%. **Esto da lugar a que la participación de los inputs agrarios y ganaderos adquiridos en la región en el total de inputs (regionales y no regionales) consumidos por estos subsectores caiga hasta el 24,5%, lo que supone casi dividir por dos el valor de dicha magnitud para el caso de los subsectores arraigados (el 47,1%).** Por ello, no hay que extrañarse que el peso de las compras de estos inputs realizadas por estas actividades supusiera, aproximadamente, el 10% del total de inputs de este tipo demandados por la IAA, cuando la participación de estas actividades en el valor añadido era, en 1980, de casi el 90%.

Relaciones con la industria agroalimentaria

CUADRO 3.15: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS PROCEDENTES DE LA PROPIA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

	Inputs agroalimentarios respecto al total (%)	Autoconsumos respecto al total (%)	Autoconsumos respecto a inputs agroalimentarios (%)	Inputs agroalimentarios regionales respecto al total inputs agroalimentarios (%)	Inputs agroalimentarios regionales respecto al total (%)	Participación en el consumo de inputs agroalimentarios regionales respecto del total de la iaa
Bebidas analcohólicas	30,3%	27,5%	90,7%	0,03%	0,0%	0,0%
Cerveza	20,2%	10,0%	53,2%	0,9%	0,1%	0,0%
Otras industrias	9,6%	0,5%	5,2%	61,2%	5,9%	3,0%
Conservas de pescado	3,6%	2,0%	55,56%	63,2%	2,3%	0,5%
Azúcar	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	8,5%	4,5%	75,0%	22,2%	1,09%	3,50%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

Desde un punto de vista técnico – productivo hay que destacar que, debido a la elevada productividad de algunos de estos subsectores, en algunos casos, las compras a las industrias agroalimentarias alcanzan un montante bastante considerable. Como es el caso de las Bebidas Analcohólicas que compran el 30% de sus inputs a otras industrias agroalimentarias. En otras ocasiones, por el contrario, sus compras son muy reducidas, como en el caso del Azúcar o las conservas de Pescado. Por término medio, el consumo de inputs agroalimentarios es comparativamente mucho más reducido que el observado en el caso de los subsectores arraigados (8% frente a 14,9%). Aún así, de nuevo, se comprueba que son las relaciones intrasectoriales las que, básicamente, explican las importantes compras de inputs en el interior de la IAA. De esta forma, tres cuartas partes de los insumos agroalimentarios provienen del mismo subsector que los emplea.

agropecuarios mínimos, frente, por ejemplo, al caso del Azúcar que tiene unos niveles mucho más importantes de consumo de estas producciones.

En casos destacados, como puede ser el de Bebidas Analcohólicas, este valor supera el 90%.

Pero aunque técnicamente las relaciones sean considerablemente más débiles, lo realmente significativo es el escaso peso de los inputs agroalimentarios procedentes del interior de la región. En este sentido, sólo el 22,2% tiene su origen en Andalucía frente al 79,0% correspondiente a los subsectores arraigados. Se trata de actividades que, aunque han desarrollado importantes cadenas de valor, se encuentran, desde un punto de vista regional, desarticuladas. Es decir, tienen que acudir fuera de la región para comprar los insumos necesarios para el funcionamiento de sus procesos productivos. Por ello, puede afirmarse que, desde una perspectiva regional, sus cadenas de valor no se encuentran lo suficientemente desarrolladas para asegurar que la riqueza generada por estas actividades no se filtre hacia otros espacios económicos.

Relaciones con la industria auxiliar

CUADRO 3.16: CONSUMO DE INPUTS INTERMEDIOS PROCEDENTES DE LA INDUSTRIA AUXILIAR

	Inputs agrarios respecto al total (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total inputs agrarios (%)	Inputs agrarios regionales respecto al total regional (%)	Inputs industrias auxiliares regionales (subsector) /inputs industrias auxiliares regionales (conjunto IAA)
Bebidas analcohólicas	24,6%	26,5%	6,5%	1,9%
Cerveza	21,0%	65,6%	13,7%	4,0%
Conservas de pescado	9,0%	47,9%	4,3%	1,3%
Alimentos Diversos	6,6%	61,6%	4,1%	3,0%
Azúcar	3,4%	34,7%	1,1%	1,2%
Total	9,3%	47,0%	4,3%	11,4%

FUENTE: TABLAS INPUT – OUTPUT DE ANDALUCÍA, 1980

Como puede observarse, estos subsectores mantienen unos lazos con las industrias auxiliares muy variables. Son especialmente intensos en el caso de las Bebidas Analcohólicas y la Cerveza, donde la participación de este tipo de inputs supera el 20%, aunque mucho más moderada en los restantes casos.

También, la capacidad de la industria auxiliar andaluza de responder a la demanda inducida por estos sectores es bastante variable. Presenta un valor significativo en el caso de la cerveza o Alimentos Diversos (65,6% y 61,6%) que, con todo, es inferior a la correspondiente a muchos de los subsectores arraigados (Vino, Licores y Alcoholes, Conservas Vegetales, Aceites y Grasas o Industrias Cárnicas). En los restantes casos, las relaciones con el tejido de industrias auxiliares regionales son más reducidas. En definitiva, la capacidad de los subsectores no arraigados para tirar de la producción de las industrias auxiliares únicamente es importante en el caso de la industria cervecera, siendo para los restantes subsectores muy modesta. En resumen:

- ◆ Los subsectores arraigados compran más del 80% de sus insumos industriales en el interior de la región. Esto, que ya es de por sí importante, adquiere si cabe una mayor trascendencia si se tiene presente que, fundamentalmente, se debe a la estrecha relación que los subsectores arraigados mantienen con la actividad agrícola y ganadera desarrollada en la región. Es decir, se trata de actividades industriales que son fundamentales a la hora de asegurar que las producciones agrarias andaluzas efectivamente llegan a los consumidores finales.
- ◆ Los subsectores no arraigados no sólo compran una proporción mucho más significativa de sus insumos fuera de la región, sino que, adicionalmente, su relación con el sector agropecuario regional aparece muy difuminada. Este debilitamiento de las relaciones de compra con la agricultura no se ve compensado con la aparición de otro tipo de relación comercial. Por ello, su nivel de relación con el resto de la economía regional es pequeño.

3.2. NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS DIFERENTES SUBSECTORES PRODUCTIVOS: PRODUCTIVIDAD APARENTE

El comportamiento de los diferentes subsectores no va a analizarse únicamente en función del grado de arraigo de los mismos. Va a tenerse igualmente en consideración la capacidad competitiva de las distintas actividades presentes en el territorio de la región. Como la misma es difícil de cuantificar con total precisión va a tomarse como primer indicador el grado o nivel de productividad aparente de los distintos subsectores considerados tanto en términos absolutos como en relativos (es decir, comparando la productividad de las diferentes actividades en Andalucía y para el conjunto del Estado Español)⁴¹. De este modo se obtiene el siguiente cuadro.⁴²

CUADRO 3.17: PRODUCTIVIDAD APARENTE DE LOS DISTINTOS SUBSECTORES (EN MILLONES DE PESETAS) EN 1981

	Valor Añadido/Persona ocupada
Cerveza	2,86
Lácteas	2,82
Vino, Licores y Alcoholes	2,71
Alimentación animal	2,70
Bebidas analcohólicas	2,26
Azúcar	2,23
Aceites y Grasas	1,80
Alimentos diversos	1,34
Conservas vegetales	1,12
Cárnicas	1,08
Pan y Molinería	1,03
Conservas de pescado	0,84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL

⁴¹ Para ver exactamente la forma en la que se estudia la competitividad a partir del análisis de la productividad ver la nota 22 de este capítulo.

⁴² Se han tomado para ello los datos correspondientes a 1981 ya que en 1980 el valor añadido subsectorial presenta una serie de cambios bruscos, sin precedentes previos, ni continuación en los períodos inmediatamente posteriores. Este hecho hace que los datos correspondientes a 1980 puedan ser calificados de "outliers" y que, por tanto, la capacidad explicativa de los mismos se reduzca considerablemente. Por ello, se ha considerado que la mejor opción era tomar datos procedentes del período inmediatamente posterior en los que la evolución del valor añadido es mucho más estable y coherente con los patrones observados con posterioridad.

En el cuadro anterior se pone de manifiesto que ya a principios de los 80 existía una clara diferencia de productividad entre unos subsectores y otros. Se observa como Cerveza, Industrias Lácteas, Vino y derivados, Alimentación Animal, Bebidas Analcohólicas y Azúcar superan los 2.000.000 de pesetas de Valor Añadido por persona ocupada. Frente a ello, Alimentos Diversos, Conservas Vegetales, Industrias Cárnicas, Molinería y Panadería y Conservas de Pescado superan con dificultades el millón de pesetas. En ‘terreno de nadie’ se encu entra Aceites y Grasas. De este modo, según este criterio los distintos subsectores que componen la IAA se agruparían como sigue.

CUADRO 3.18: PRODUCTIVIDAD APARENTE DE LOS DISTINTOS SUBSECTORES. CLASIFICACIÓN FINAL EN 1980

Grado o nivel deProductividad Aparente	Subsector
Muy Productivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alimentación animal ◆ Azúcar ◆ Bebidas analcohólicas ◆ Cerveza ◆ Lácteos ◆ Vinos, Licores y Alcoholes
Medianamente Productivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aceites y Grasas
Poco Productivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alimentos diversos ◆ Conservas vegetales ◆ Conservas pescado ◆ Cárnicas ◆ Pan y Molinería

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL.

No obstante, un análisis de la competitividad de las diferentes actividades encuadradas en el interior de la IAA, no se agota con la comparación entre la productividad de los diferentes subsectores. Es cierto que, a priori, los más productivos tienen unos costes unitarios menores que les permite reducir el precio de sus productos y, de este modo, influir incentivando la demanda de los mismos. Pero, es necesario cotejar este indicador con otros datos que permitan evaluar la capacidad competitiva real de los diferentes subsectores presentes en la región.

En este sentido, es importante el análisis de la productividad tanto en términos absolutos, como en términos relativos. Esto es, comparar la productividad de las actividades productivas en Andalucía con el valor que toman las mismas en otros entornos territoriales. De esta forma, se ha realizado una comparación subsectorial de la productividad en Andalucía y en el conjunto del Estado.

CUADRO 3.19: COMPARACIÓN ENTRE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DISTINTOS SUBSECTORES EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA EN 1980

	Productividad andaluza	Productividad española	Diferencia relativa
Cerveza	2,9	2,1	36,8%
Lácteas	2,8	2,2	29,4%
Vino, Licores y Alcoholes	2,7	1,9	39,7%
Alimentación animal	2,7	2,1	28,0%
Bebidas analcohólicas	2,3	1,9	21,5%
Azúcar	2,2	1,4	57,0%
Aceites y Grasas	1,8	1,8	-1,1%
Alimentos diversos	1,3	2	-31,3%
Conservas vegetales	1,1	1	13,1%
Cárnicas y Mataderos	1,1	1,3	-18,8%
Pan y Molinería	1,0	1,1	-9,6%
Conservas de pescado	0,8	1	-13,4%
Total	1,44	1,41	1,9%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL.

Como puede observarse, si bien la productividad de la IAA es similar a la media española, existen fuertes diferencias entre los diferentes subsectores. De este modo, aparecen tanto actividades con una productividad muy superior a la media española (véase el caso del Azúcar, por ejemplo), como otras con unos niveles mucho más bajos que la media nacional (como, por ejemplo, Alimentos Diversos). Pero, es necesario destacar que son las actividades con unos niveles de productividad más altos, en términos absolutos, las que, a su vez, más favorecidas salen de la comparación con la media del Estado. De esta forma, los seis subsectores altamente productivos no sólo lo son si los comparamos con el resto del tejido agroindustrial andaluz, sino que, adicionalmente, el valor añadido por persona generado por ellos en Andalucía toma valores sensiblemente superiores a los correspondientes para el caso español. De este modo, la productividad de la industria cervecera en Andalucía supera en más de un 36% la media nacional, la de las Industrias Lácteas casi un 30%, la del subsector de Azúcar más de un 55% y así respectivamente.

Por el contrario, los subsectores poco productivos a nivel andaluz también lo son a escala nacional. De esta forma, Alimentos diversos, Pan y Molinería, Conservas de Pescado o Cárnicas y Mataderos tienen unos niveles de productividad sensiblemente inferiores a la media del Estado. Por último, se encuentra con un valor análogo a la media española Aceites y Grasas, lo que también concuerda con los niveles medios de productividad que, a nivel andaluz, caracterizan en 1980 a estas actividades. Pero este tipo de comparaciones puede presentar ciertas dificultades de interpretación⁴³. Por ello,

⁴³ Por un lado, porque la media española incluye, como es lógico a Andalucía lo que hace que este indicador tienda a atenuar las diferencias existentes entre unos espacios y otros. Pero también, porque dentro de la media española se incluyen valores correspondientes a espacios donde la actividad agroalimentaria presenta niveles de "atraso" considerables, lo que no ayuda a identificar las posibles diferencias entre la IAA y la que se desarrollan en las áreas más dinámicas del Estado, que serían las que, a priori, se podría esperar que marcaran la pauta de los procesos de transformación en curso.

puede ser conveniente cotejar la realidad andaluza con la existente en una región con un nivel de mayor desarrollo como puede ser Cataluña.

CUADRO 3.20: COMPARACIÓN ENTRE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DISTINTOS SUBSECTORES EN ANDALUCÍA Y EN CATALUÑA EN 1980

	Productividad andaluza	Productividad catalana	Diferencia productividades
Cerveza	2,9	1,8	61,4%
Industrias Lácteas	2,8	2,0	42,4%
Vino, Licores y Alcoholes	2,7	2,5	6,4%
Alimentación Animal	2,7	2,5	7,2%
Bebidas Analcohólicas	2,3	2,1	9,5%
Azúcar	2,2	No actividad	
Aceites y Grasas	1,8	2,1	-15,4%
Alimentos Diversos	1,3	2,9	-53,9%
Conservas Vegetales	1,1	0,8	48,8%
Industrias Cárnicas	1,1	1,4	-22,1%
Pan y Molinería	1,0	1,1	-3,0%
Conservas de pescado	0,8	1,6	-48,2%
IAA	1,44	1,75	-18,1%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL PARA EL AÑO 80

A partir del análisis del cuadro anterior, se pone de manifiesto, en primer lugar, que la industria agroalimentaria andaluza es significativamente menos productiva que la catalana⁴⁴. No obstante, pese a ello, se confirma la apreciación realizada previamente: los subsectores más productivos en términos absolutos en el caso andaluz, a su vez, superan, tomando como referencia este indicador, a sus homólogos catalanes. Con ello, se demuestra que las actividades con un alto nivel de productividad son, simultáneamente, muy competitivas a nivel nacional.

3.3. CLASIFICACIÓN RESUMEN E IMPLICACIONES DE LA MISMA

A partir de los dos criterios utilizados con anterioridad se construye el siguiente cuadro en el que se sintetiza la posición relativa de acuerdo con los criterios de clasificación anteriormente enunciados.

⁴⁴ En concreto, el nivel de productividad de la industria andaluza es un 18,1% inferior a la catalana.

CUADRO 3.21: CLASIFICACIÓN RESUMEN⁴⁵

	Bajo nivel de arraigo	Alto nivel de arraigo
Muy competitivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cerveza ◆ Bebidas analcohólicas ◆ Azúcar 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alimentación animal ◆ Lácteos ◆ Vino, Licores y Alcoholes
Medianamente competitivos		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aceites y Grasas
Poco competitivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alimentos diversos ◆ Conservas pescado 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Molinería y Pan ◆ Cárnicas y Mataderos ◆ Conservas vegetales

Como consecuencia del cruce de los criterios de arraigo productivo y de nivel de competitividad puede hablarse, tal y cómo muestra el cuadro 3.21, de la presencia en 1980 de cuatro tipos de subsectores en el interior de la IAA. Esta clasificación sirve, adicionalmente, para anticipar algunas de las tendencias sobre la evolución de la estructura subsectorial de la industria agroalimentaria que, posteriormente, serán empíricamente contrastadas⁴⁶. Los cuatro tipos de subsectores identificados serían:

- ◆ **Los subsectores caracterizados por su bajo nivel de arraigo productivo y su alto nivel de productividad y competitividad:** Cerveza, Bebidas Analcohólicas y Azúcar. En éstos la dimensión de los establecimientos es muy elevada y su número, por tanto, reducido. No se trata de especializaciones productivas tradicionales, pero su elevada productividad, significativamente mayor que la existente en otros espacios, permite suponer un aumento de su peso dentro del entramado agroindustrial andaluz.
- ◆ **Los subsectores arraigados con un alto nivel de competitividad.** Se trata de actividades que, por una parte, tienen una elevada vinculación con la estructura de la región y, simultáneamente, unos niveles de competitividad significativos. Por ello, cabe prever un aumento de la importancia de los mismos, lo que, además, a priori, tendría una serie de efectos de arrastre sobre el conjunto del sistema agroalimentario, en particular, y productivo, en general.
- ◆ **Los subsectores poco arraigados y poco competitivos,** que debido a esta doble circunstancia tienden a disminuir su importancia dentro del tejido económico regional. En este sentido, su posición competitiva es débil y no existe ningún tejido social que actúe de colchón frente a los procesos de reconversión en ciernes.
- ◆ **Los subsectores arraigados y de baja productividad,** que, si bien tienen unas negativas circunstancias para su desarrollo, cuentan a su favor con el hecho de que buena parte de las poblaciones empleadas en los mismos tiene en ellos su única fuente de ingresos. Además, su formación y entrenamiento profesional están unidos a estas actividades. Esto es una región con elevados niveles de desempleo, unido en

⁴⁵ Hay que notar que, en este cuadro, se realiza ya una identificación entre productividad y competitividad sobre la base de las conclusiones obtenidas en el epígrafe inmediatamente anterior.

⁴⁶ En concreto en el próximo capítulo cuando se analicen las tasas de rentabilidad, de inversión y de acumulación de los distintos subsectores.

muchas ocasiones al minifundismo empresarial, supone la existencia de auténticas “barreras de salida” que hacen que se mantengan abiertos establecimientos productivos poco rentables, sobre la base de instituciones como el trabajo familiar. De esta forma, se limitan los efectos, al menos visibles, de los procesos de Reestructuración, y se mantiene, aunque de forma un poco artificiosa, la densidad del tejido agroindustrial, aunque, en buena medida, sea al precio de convertir estas actividades en “refugio” de individuos y grupos sociales con una delicada situación socioeconómica.

Es decir, la actividad agroindustrial en Andalucía, visto el análisis de la competitividad de los diferentes subsectores realizado con anterioridad, tiende a polarizarse. Las actividades con alto nivel de competitividad, independiente de si poseen un alto o un bajo nivel de arraigo, presentan las condiciones para acaparar una porción cada vez mayor del valor añadido. Las actividades poco competitivas, por el contrario, hay que esperar que disminuyan su peso dentro de la IAA. Esta polarización de la actividad económica sobre unas cuantas actividades supondría ya unos costes sociales importantes, sobre todo, sobre la actividad económica y el empleo generado por los sectores “perdedores”.⁴⁷

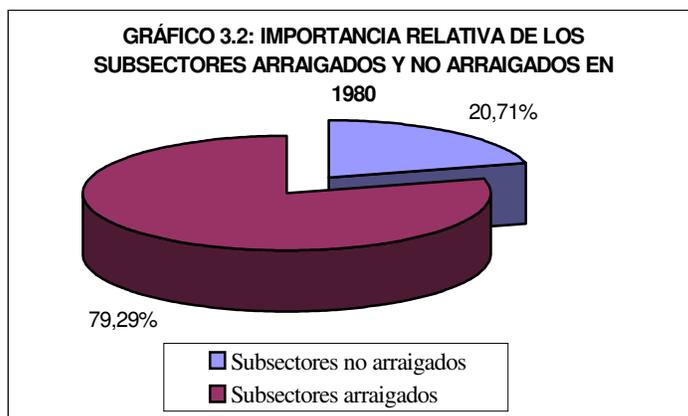
Pero, además, las implicaciones para el conjunto del entramado productivo de la región de que sean las actividades competitivas arraigadas o las actividades competitivas no arraigadas las que lideren los procesos de acumulación son muy distintas. En el primero de los casos, se debilitaría la vinculación de la IAA con el resto del tejido económico regional, en especial, con la base agropecuaria. Esto, en una región donde la agricultura todavía nuclea un grupo importante de actividades a su alrededor, no dejaría de ser preocupante, ya que supondría la intensificación de uno de los rasgos estructurales de la actividad económica de la región, la desarticulación de la misma. En el segundo caso, si el crecimiento fuese liderado por las actividades productivas arraigadas, los efectos sobre la estructura productiva de la región serían justo los opuestos, un incremento de su articulación productiva sobre la base del crecimiento de la actividad de los subsectores que una mayor vinculación tienen con la economía regional.

3.4. VALORACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN SUBSECTORIAL DE LA IAA

3.4.1. La especialización vista “desde dentro”

A causa, posiblemente, de que el sector agroalimentario ha sido un sector fuertemente regulado y, por tanto, con unos procesos de competencia en su interior fuertemente influidos por la actuación de los poderes públicos, la realidad es que la especialización productiva andaluza en 1980 puede calificarse de bastante favorable. Así, se entiende, por ejemplo, si se analiza la importancia relativa de los subsectores arraigados, es decir, aquellos que por su mayor capacidad de arrastre y su fuerte incrustación en el cuerpo social, tienen una mayor importancia estratégica para un desarrollo equilibrado de la actividad agroalimentaria en la región.

⁴⁷ Estos son los efectos previsibles a priori. No obstante, el resultado final de estos procesos va a venir influenciado por otras circunstancias que, sin anular lo que en este epígrafe se dice, modelan la realidad en un sentido que desde un análisis a priori es imposible de prever.



Como puede observarse, el porcentaje de valor añadido generado por las actividades encuadradas dentro de los denominados subsectores arraigados se acerca al 80% del total del valor añadido generado por la industria agroalimentaria de la región. Podría pensarse que esto se debe básicamente al peso de sectores “refugio” caracterizados por una baja productividad. Pero esta afirmación no es ni mucho menos acertada, porque si algo caracteriza a buena parte de las actividades arraigadas en la estructura productiva regional es su alto nivel de productividad.



De esta forma, más del 65% del valor añadido generado por el segmento arraigado de la IAA se debe a la acción de los denominados subsectores arraigados de alta o mediana productividad (Aceites y Grasas; Vinos, Licores y Alcoholes; Alimentación Animal y Productos Lácteos). De esta forma, tomando una perspectiva de conjunto, su participación en el Valor Añadido generado por la IAA se elevaba al 51,4%. Así, su peso es muy superior al de los sectores competitivos y no arraigados (15,7%). Es decir, visto “desde dentro” la fuerza de los primeros es muy superior a la de los segundos. En este sentido, Andalucía presentaba una posición bastante favorable para que tuvieran lugar en su interior procesos de acumulación que, caso de darse, afectaran positivamente a un número importante de organizaciones y, a su vez, sirviesen como ‘motor’ de aumentos de la producción en otras actividades productivas.

3.4.2. La especialización vista “desde fuera”

La especialización de una economía no sólo depende de su estructura sectorial, es decir, del peso de cada uno de los sectores en el valor añadido o el empleo, sino que también se define de acuerdo con las restantes economías con las que se relaciona. En este sentido, es interesante estudiar la especialización de la industria agroalimentaria andaluza desde esta última perspectiva.

GRÁFICO 3.22: CUOTAS DE MERCADO DE LOS SUBSECTORES

	Cuotas de Mercado ⁴⁸
Aceites y Grasas	58,6%
Vino, Licores y Alcoholes	39,7%
Azúcar	27,7%
Cerveza	24,6%
Conservas vegetales	19,0%
Pan y Molinería	15,5%
Bebidas analcohólicas	11,9%
Lácteas	11,2%
Alimentación animal	11,1%
Conservas de pescado	8,2%
Cárnicas y Mataderos	7,7%
Alimentos diversos	5,3%
IAA	18,7%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL PARA EL AÑO 80

Así, si la población andaluza y el territorio de la región suponen aproximadamente el 18% del conjunto del Estado, la región estaría especializada en aquellas actividades cuya cuota de mercado superase esta magnitud. Por ejemplo, si se toma la IAA, globalmente considerada, resulta que Andalucía se encuentra ligeramente especializada en actividades agroindustriales ya que su cuota de mercado es ligeramente superior al 18%. Por el contrario, la especialización de la economía andaluza no es industrial ya que la cuota de mercado de la industria andaluza era en 1980 el 9,2%⁴⁹.

De este modo, se observa como en 1980 la economía andaluza se encuentra claramente especializada en cuatro subsectores, todos ellos de elevado o mediano nivel de productividad: Aceites y Grasas; Vino, Licores y Alcoholes; Cerveza y Azúcar. La especialización más evidente se produce en los dos primeros, que, adicionalmente, se caracterizan por poseer un elevado nivel de arraigo. La existente en las actividades cervecera y azucarera, aunque significativa, es mucho más débil.

Es decir, los subsectores de Aceites y Grasas y Vino, Licores y Alcoholes no son únicamente importantes vistos desde dentro, sino también desde fuera. Es decir, tienen una “masa” importante no sólo desde la perspectiva andaluza, sino desde la estatal. Por tanto, también desde este punto de vista, los procesos de acumulación podían

⁴⁸ La cuota de mercado se calcula a partir del ratio Valor Añadido Andalucía / Valor Añadido España.

⁴⁹ Dato extraído de la Encuesta Industrial de 1980

desarrollarse sobre la base de subsectores arraigados de alta o media productividad que contribuyesen con su desarrollo a una mayor articulación de la actividad productiva en la región.

4. LA LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LA IAA

La finalidad del presente epígrafe es analizar la localización territorial de IAA. En este sentido, lo primero que es necesario destacar en este punto es la complejidad de la problemática a tratar.

Por un lado, la localización en la región de la IAA es el resultado de la agregación del comportamiento de los diferentes subsectores anteriormente enunciados. Por ello, se va a realizar, en primera instancia, un análisis pormenorizado de la localización de los distintos subsectores productivos. Cada uno ellos va a tener patrones de localización diferenciados. El objetivo de este epígrafe va a ser, precisamente, identificarlos. Como tendrá ocasión de verse, la localización de las diferentes actividades va a ponerse en relación con la productividad y el arraigo de las mismas. Por eso, se considera que lo más apropiado es estudiar este hecho justo a continuación de la clasificación subsectorial realizada en los epígrafes anteriores.

Pero, adicionalmente, es necesario tener en cuenta que la localización del conjunto de la IAA se encuentra en relación con las características estructurales de la misma. Por ello, es necesario realizar un análisis global de la distribución de la IAA en 1980. Este enriquece y complementa las conclusiones obtenidas del estudio de la distribución espacial de la actividad de los distintos subsectores.

4.1. ANÁLISIS SUBSECTORIAL⁵⁰

El estudio de los patrones de localización de los diferentes subsectores encuadrados dentro de la IAA no va a poder desarrollar los patrones relativos a la totalidad de los mismos, ya que alguno de los ellos tiene una muy reducida importancia en la región, por lo que su comportamiento no presenta unos patrones claramente definidos⁵¹. Por ello, el análisis va a concentrarse en siete casos de estudio⁵². Estos son:

⁵⁰ Para realizar este análisis se ha contado con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a la actualización del censo industrial de 1978, realizado con la finalidad de efectuar la Encuesta Industrial de 1980. Se trata, por tanto, de unos datos con un elevado nivel de fiabilidad, pero que tienen el inconveniente de que se encuentran, en numerosas ocasiones, sujetos a secreto estadístico. Por ello, los registros de los que en la práctica se pueden disponer para realizar las afirmaciones pertinentes, aunque concluyentes, son escasos. Por ello, no se han podido ilustrar los hechos desde diferentes perspectivas, extremo que hubiera sido enriquecedor para el análisis. En este sentido, el estudio que ahora se va a realizar sobre los patrones de localización de los diferentes subsectores va a ser forzosamente muy somero. Por un lado, por las carencias informativas existentes. La existencia de una restrictiva consideración del secreto estadístico hace que, cuando se solicitan datos referentes a unidades "pequeñas" de análisis (municipios y subsectores) la mayoría de los mismos se encuentren protegidos. Por otro lado, el tiempo transcurrido no permite que se utilicen otras metodologías de investigación de carácter más cualitativo. No obstante, el análisis ahora expuesto debe contemplarse sólo como una presentación ya que la verdadera profundización en los elementos definitorios de la dinámica territorial de los diferentes subsectores que integran la IAA, se realiza en los siguientes capítulos.

⁵¹ En este sentido, la participación de subsectores como Alimentos diversos, Conservas de Pescado o Alimentación Animal en el Valor Añadido de la IAA es muy reducida (1,7%, 2,1% y 3,1% respectivamente). En otros casos, aunque su participación en el Valor Añadido generado por la IAA es algo mayor, su importancia, a escala nacional es muy reducida. Es el caso, por ejemplo, de Cárnicas y

- ◆ Azúcar
- ◆ Cerveza
- ◆ Bebidas Analcohólicas
- ◆ Industrias lácteas
- ◆ Vino, Licores y Alcoholes
- ◆ Aceites y Grasas
- ◆ Panadería y Molinería

De éstos, los tres primeros son subsectores no arraigados de alta productividad. Es decir, se trata de actividades que, aunque posean un escaso número de establecimientos y un nivel reducido de consumos intermedios locales, tienen unos niveles de productividad elevados. Se han elegido porque, como tendrá ocasión de analizarse con posterioridad, se trata de casos especialmente significativos del efecto que el progreso técnico y el crecimiento de los niveles de producción tienen en una realidad como la andaluza.

Frente a ellos se sitúan cuatro subsectores que han sido considerados como arraigados, pero que tienen unos niveles de productividad muy distinta entre sí. De hecho, existen dos subsectores con una productividad elevada (Vino, Licores y Alcoholes así como Industrias Lácteas), uno con un nivel intermedio (Aceites y Grasas) y otro con uno bajo (Pan y Molinería). Se considera, de este modo, que la selección realizada, por un lado, engloba las principales actividades desarrolladas por la IAA, captando, en segundo término, la diversidad existente entre las mismas.

Mataderos con una cuota de mercado del 7,7% (especialmente baja si se compara con la cuota de mercado para el conjunto de la IAA, casi el 19%).

La escasa importancia de estas actividades hace que la distribución espacial de las mismas sea muy dependiente de elementos aleatorios, difíciles de sistematizar, lo cual no contribuye a aislar las fuerzas que están detrás de la forma en la que se distribuyen en el espacio las diferentes actividades productivas.

⁵² Estos casos de estudio se refieren a los subsectores que tienen una mayor importancia si se toma como indicador su participación tanto en el valor añadido generado por la IAA (80,5%) como en el total de personas ocupadas (72,9%).

4.1.1. Los subsectores no arraigados y de alta productividad

Estas actividades se caracterizan tanto por la existencia de un reducido número de establecimientos, como por el elevado tamaño de los mismos.

CUADRO 3.23: NÚMERO Y TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS SUBSECTORES NO ARRAIGADOS EN 1980

	Personas ocupadas / Establecimientos	Establecimientos
Cerveza	384,8	9
Azúcar	119,9	17
Bebidas analcohólicas	63,4	77
Media de los tres subsectores	76,4	103
Total IAA	8,1	8.486

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL

4.1.1.a) Azúcar

CUADRO 3.24: PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR DE AZÚCAR EN 1980

	Participación en el VA nacional	Participación en el VAB IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	27,7%	2,5%	33,8%	3,1%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL,

Como puede observarse sobre la base del análisis del cuadro 3.24, a la altura de 1980 Andalucía se encontraba **fuertemente especializada en la producción azucarera**. La participación del Valor Añadido de la región en el conjunto del Estado era del 27,7% muy superior a su peso poblacional y territorial (aproximadamente el 18% en ambos casos). Pero, sin embargo, la participación de la industria azucarera en el conjunto de la estructura productiva de la región era limitada. Representaba un 3,1% del empleo agroindustrial y un 2,5% del Valor añadido.

No obstante, en realidad, a la altura de 1980 dentro del subsector del Azúcar había dos segmentos con unas lógicas de comportamiento claramente diferenciadas. Por un lado, se encuentran las refinadoras de remolacha y por otra las de caña de azúcar. El origen y la forma que toman los procesos de acumulación en uno y otro grupo son diferentes.

CUADRO 3.25: AZUCARERAS DE REMOLACHA EN ANDALUCÍA

Localización de la Planta	Grupo Empresarial
Arcos de la Frontera	Ebro Agrícolas
Jerez de la Frontera	Sociedad General Azucarera de España
Córdoba (Villarrubia)	Ebro Agrícolas
El Carpio	Compañía de Industrias de Alimentación
Granada	Independiente
Atarfe	Independiente
Benalúa de Guadix	Independiente
Linares	Azucareras Reunidas de Jaén
Antequera	Sociedad General Azucarera de España
Málaga	Sociedad General Azucarera de España
La Rinconada	Compañía de Industrias de Alimentación
Villanueva del Río y Minas	Ebro Agrícolas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL LIBRO LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ESPAÑA (1998)

En el caso de las refinadoras de remolacha existen 12 establecimientos activos en 1980. De ellos, sólo 3 pertenecen a empresarios locales, siendo propiedad los restantes de grupos industriales que operan a escala estatal. Adicionalmente, los 3 establecimientos independientes se ven fuertemente afectados por la coyuntura de crisis industrial cerrando sus puertas pocos años después.

Esto da lugar a que en el interior de este segmento existan pocos establecimientos productivos y todavía menos empresas. Los primeros se localizan, por un lado, cerca de los lugares de producción. Pero, dado que se trata de actividades que son coordinadas por empresas de ámbito estatal, manteniendo esta restricción, se eligen localidades cercanas a las capitales de provincia y principales núcleos de población - Jerez de la Frontera, el establecimiento de Arcos de la Frontera se encuentra en realidad prácticamente en el extrarradio de Jerez, La Rinconada, Linares, Villarrubia (Córdoba) etc. En realidad, como ya se ha indicado, se trata de una actividad agroindustrial desarrollada a partir de la constitución y desarrollo de una serie de grandes organizaciones, con claras vinculaciones a restringidos núcleos de poder financiero (Tamames, 1970). Por tanto, se trata de una actividad que se desarrolla sobre la base de una concentración empresarial muy importante. Las escasos grupos empresariales existentes suelen adoptar un patrón de localización de sus actividades bastante preciso. Por un lado, la sede social de la compañía y su estructura directiva y de gestión se concentran en Madrid, por su condición de capital del Estado. Pero sus actividades productivas, se dispersan por el conjunto de España. Se encuentran sometidos, a la hora de decidir el emplazamiento de sus establecimientos productivos a una doble restricción. Por un lado, la remolacha es un producto voluminoso cuyo coste de transporte es elevado, lo que hace que los centros industriales no se sitúen muy lejos de los lugares de producción agraria. Por otro, la necesidad de coordinar la actividad de sus diferentes factorías y del flujo de producciones terminadas de las mismas, hace que se elijan localizaciones cercanas a las grandes aglomeraciones urbanas, bien comunicadas, con una fácil accesibilidad y que, por ello, favorecen la adecuada coordinación de las actividades.

Por ello, siguiendo patrones de localización propios del desarrollo industrial observado en los 60 en el conjunto de países desarrollados, se promueve una cierta difusión industrial a través de la jerarquía urbana. No obstante, al tratarse de producciones

voluminosas, que consumen espacios muy importantes y tienen un impacto medioambiental considerable, las fábricas no se localizan directamente en las grandes ciudades, sino a una cierta distancia de las mismas. Por tanto, la actividad tiende a concentrarse en los alrededores de las principales áreas urbanas, si bien a una distancia prudencial de las mismas.

CUADRO 3.26: AZUCARERAS DE CAÑA EN ANDALUCÍA EN 1980

Localización
Lubrín
Motril
Frigiliana
Nerja
Vélez-Málaga

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

El caso de las azucareras de caña es diferente. Se trata de las azucareras situadas en áreas de clima subtropical, productoras de caña de azúcar. De este modo, todavía es posible, identificar establecimientos en Almuñecar, Salobreña, Nerja, Frigiliana o Vélez Málaga. Por tanto, se trata de establecimientos que transforman la producción agrícola tradicional de un área, localizándose en las cercanías de ésta.

Por tanto, en el caso de la industria azucarera existe un segmento de la misma no arraigado⁵³ en el territorio que, a su vez, depende de las grandes compañías que operan en el sector y cuyas fábricas tienden a localizarse en núcleos urbanos y un segmento arraigado representado por las refinadoras de caña⁵⁴. De este modo, se ve cómo los patrones de localización de la industria azucarera siguen los postulados de localización de las industrias en los años 60, donde se promueve una cierta difusión industrial a través de la jerarquía urbana (Veltz, 1996). Frente a ello, existe un segmento industrial endógeno sobre la base de una especialización tradicional cuyas industrias se sitúan en las cercanías del lugar de producción agraria.

⁵³ Adopta un perfil de actividad no arraigada, en primer lugar, por el escaso número de empresas de las que depende la actividad del sector y, por la naturaleza no local de las mismas. Adicionalmente, se trata de actividades que dirigen sus producciones al conjunto del Estado, sobre la base de procesos industriales que parten de una diversificación de los suministros que, dada la alta tecnificación de los mismos no son exclusivamente agrarios, lo que favorece las relaciones con otros espacios económicos. En general, por tanto, puede afirmarse que estas instalaciones no se han desarrollado a partir de unos procesos de acumulación a escala local, es decir, evolucionando desde de las tradicionales industrias agroalimentarias, sino como consecuencia de una actividad fuertemente oligopolista, con fuertes conexiones políticas y sociales entre los grupos dirigentes y que en realidad, poco tienen que ver con una extensión de la actividad agraria de la región. (Tamames, 1970)

⁵⁴ Las refinadoras de caña se consideran una actividad arraigada, en primer lugar, porque se encuentran controladas por empresarios locales. No existen, en este sentido, grandes empresas ligadas a grupos de poder en este segmento. Adicionalmente, se trata de la extensión lógica del cultivo de caña de azúcar, que se realiza en áreas muy concretas de la región. Esto hace que su volumen de producción pueda aventurarse que sea relativamente pequeño. Si a eso se une el hecho de que existen cinco refinadoras en cinco localidades del mediterráneo granadino y malagueño, esto es un indicio importante de la reducida capacidad de producción las mismas, lo que fortalece la conclusión de que esta actividad es una prolongación de la tradicional especialización agrícola de un territorio muy concreto.

4.1.1.b) Cerveza

CUADRO 3.27: PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR CERVECERO EN 1980

	Participación en el VA nacional	Participación en el VAB IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	24,6%	7,6%	23,6%	5,1%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

En 1980, Andalucía también se encontraba especializada en la elaboración de cervezas. Pese a ser un producto que no es propio de la dieta mediterránea, su consumo se encontraba ya muy popularizado, existiendo una serie de grandes establecimientos dedicados a su elaboración. Además, la importancia de la actividad cervecera en el conjunto de la industria agroalimentaria regional no es despreciable. Representa más de un 7,5% del valor añadido y más de un 5% del empleo. Es de destacar su elevada productividad. En 1980, el valor añadido por persona ocupada en este subsector alcanzaba los 2,17 millones de pesetas frente a 1,44 millones de media de la IAA.

Con todo, el grado de concentración de la producción en unos pocos establecimientos y el consiguiente aprovechamiento de las economías de escala es, en 1980, muy importante. Se registran en la región tan sólo 89 establecimientos que, adicionalmente, tienen una gran dimensión, con un número medio de trabajadores de 384,8. Todos los establecimientos se sitúan en capitales de provincia o en sus inmediaciones.

CUADRO 3.28: LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL SECTOR DE LA CERVEZA

Municipio
Córdoba
Granada
Jaén
Málaga
Santiponce
Sevilla (3)

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

Por tanto, se trata de un sector que, desde un punto de vista espacial, tiene una actividad muy concentrada en las capitales de provincias. Destaca, en este sentido, el papel de los establecimientos situados en la ciudad de Sevilla y sus inmediaciones que emplean en 1980, 2.153 trabajadores es decir el 57,5% del total regional.

El elevado nivel de productividad del sector, conseguido sobre la base de esfuerzos inversores pasados, es el que, sustentado en un crecimiento de la capacidad productiva de los establecimientos, ha provocado una fuerte concentración de la producción y, por tanto, del empleo. Al tratarse, adicionalmente, de una actividad agroindustrial que no tiene como origen una prolongación de ninguna actividad agraria, este proceso de acumulación ha sido dirigido desde entornos no rurales. Esta es la razón de que las

factorías se localicen en las principales áreas urbanas de la región. Por tanto, se puede concluir que la cerveza es una actividad con un alto nivel de productividad, derivado de un importante aprovechamiento de las economías de escala, lo que ha llevado a que la producción se concentre en unos pocos establecimientos, situados, todos ellos, en las capitales de provincia de la región. Por tanto, el patrón de localización del subsector puede ser considerado como concentrado y urbano.

4.1.1.c) Bebidas Analcohólicas

CUADRO 3.29: PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR DE BEBIDAS ANALCOHÓLICAS EN 1980

	Participación en el VAB nacional	Participación en el VAB IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	11,9%	4,9%	11,6%	3,7%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

Frente a lo que ocurre en los dos casos anteriores, Bebidas Analcohólicas no es un subsector en el que, a la altura de 1980, la economía andaluza se encontrase especializada. Se trataba de una actividad que tenía una cuota de mercado del 11,6%, muy inferior al peso poblacional andaluz en el conjunto del Estado (un 18%) que, pese a ello suponía casi el 5% del valor añadido generado por la IAA. Por otra parte, es un subsector que presenta una gran heterogeneidad en su interior. En este sentido, engloba tres actividades diferenciadas: Aguas minerales, Aguas Gaseosas y Otras Bebidas Analcohólicas. Coexisten, por tanto, desde productores tradicionales (en 1980, concentrados sobre todo, en la actividad de aguas minerales) hasta grandes transnacionales (en el segmento de Otras Bebidas Analcohólicas, fundamentalmente).

Esta diversidad en el tipo de empresas y establecimientos productivos existentes da lugar a la existencia de diferentes patrones de localización. Así:

- ◆ Por un lado se encontraban los establecimientos situados en entornos rurales o en ciudades intermedias. Eran, en concreto 52, lo que representaba el 75,25% del total.
- ◆ Por el contrario, en las capitales de provincias, sólo se registraban 25 establecimientos industriales, es decir, un 23,81%. Pero, tan sólo los localizados en las ciudades de Sevilla, Málaga y Córdoba, en total 17, empleaban a 1.781 personas, más de un 70% del total.

Por tanto, se trata de un subsector donde, si bien la mayor parte de los establecimientos se localizaban en áreas rurales o semirurales, por el contrario, el empleo se concentraba en las principales capitales de provincia de la región, como consecuencia de la actividad desarrollada en las mismas por unos pocos centros productivos. Por tanto, desde esta perspectiva, puede afirmarse que su patrón de localización era mayoritariamente, concentrado y urbano.

4.1.2. Subsectores arraigados de alta productividad

En este caso, nos encontramos frente a actividades con un nivel de concentración de la producción mucho menor. Esto da lugar a la existencia de un mayor número de establecimientos, que, a su vez, ocupan, por término medio, un número de trabajadores mucho más modesto.

CUADRO 3.30: NÚMERO Y TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS SUBSECTORES ARRAIGADOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD

	Personas ocupadas / Establecimientos	Establecimientos 1980
Lácteas	17,1	187
Vino, Licores y Alcoholes	11,5	984
Media de los dos subsectores	12,4	1.171
Total IAA	8,1	8.486

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

Estos hechos van a marcar una diferencia importante con los subsectores estudiados con anterioridad y van a tener una influencia decisiva en los patrones de localización de estas actividades productivas.

4.1.2.a) Productos Lácteos

CUADRO 3.31: PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN 1980

	Participación en el VAB nacional	Participación en el VAB IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	10,1%	6,1%	11,8%	4,6%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

Lo primero que es necesario destacar es que la especialización láctea en Andalucía no era especialmente relevante. La participación en el conjunto del Estado de la producción láctea andaluza (10,1%) era, en este sentido, inferior al peso territorial y poblacional de la misma (el 18% aproximadamente). Con todo, la importancia del subsector en el conjunto de la actividad agroindustrial de la región no es despreciable (supone, en este sentido un 6,1% del Valor Añadido generado por la IAA), lo que indica que, aunque Andalucía no es una región de fuerte producción lechera, la transformación de productos lácteos tiene, sin embargo, una cierta importancia.

Respecto a los patrones de distribución espacial de la actividad es preciso reseñar:

- ◆ En las capitales de provincia se concentraba el 28,2% de los establecimientos, frente al 69% que se localiza en zonas rurales y ciudades intermedias.

- ♦ Sin embargo, las capitales de provincia absorbían una parte significativa del empleo total (el 45,0%) que, con todo, es sensiblemente inferior a la participación de las mismas en los subsectores no arraigados de alta productividad.

La relevancia de las capitales de provincia viene dada por la propia regulación existente en el interior del sector. El mercado se organizaba de forma que la leche pasteurizada se distribuía sobre la base de una serie de centrales lecheras localizadas básicamente en las capitales de provincia.

Pero el hecho de que el 69% de los establecimientos se localizase en zonas rurales y ciudades intermedias indica que existía un nivel significativo de dispersión espacial de la actividad productiva. La existencia de un número importante de establecimientos dispersos por áreas rurales y semirurales permitía que, a su vez, existiese una participación importante de estas localidades en el empleo generado por las industrias lácteas. Por tanto, nos encontramos frente a un caso con un nivel intermedio de concentración espacial. Una buena parte del empleo se localiza en las principales ciudades de la región aunque su peso (casi la mitad) es muy inferior al existente en otras actividades analizadas con anterioridad (más del 70% en el caso de las Bebidas Alcohólicas y el 100% en el caso de la Cerveza).

4.1.2.b) *Vino Licores y Alcoholes*

CUADRO 3.32: AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR DE VINO, LICORES Y ALCOHOLES EN 1980

	Participación en el VAB nacional	Participación en el VAB IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	39,6%	26,6%	33,3%	16,4%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

La industria vinícola andaluza es a la altura de 1980, hasta cierto punto, la ‘joya de la corona’. Por sí sola representaba más de una cuarta parte del Valor Añadido generado por la IAA y casi una tercera parte del empleo. Su importancia es muy elevada tanto si se toma como referencia el conjunto de la industria agroalimentaria andaluza, como si se analiza su peso en el conjunto del estado español. De esta forma, la participación de Andalucía en el Valor Añadido generado por el subsector de Vinos, Licores y Alcoholes en el conjunto del Estado roza el 40%. Si se compara con el peso poblacional de la región en el conjunto de España (el 18% aproximadamente) se pone de manifiesto la fuerte especialización productiva que, en esas fechas, tenía Andalucía en este tipo de producciones. Pero, adicionalmente, la producción vinícola es una especialización difundida en el cuerpo social de la región. Así, se caracteriza porque tiene un número de establecimientos considerablemente superior al de los restantes subsectores que hasta ahora se han analizado (984).

Por tanto, se trata, por tanto, de una actividad fundamental para entender la realidad agroindustrial andaluza de principios de los ochenta. Pues bien, pese a su importancia o, precisamente por ello, se trata de una actividad productiva muy concentrada en el territorio. El desarrollo de ventajas competitivas se ha producido en entornos

territoriales muy concretos. En este sentido, en 1980, el 82,1% del empleo se concentraba en tres zonas: el Marco de Jerez, el área Montilla-Moriles y el Condado de Huelva. Se trata, además de zonas donde predomina el cultivo de la vid. O dicho de otra forma, la localización de la producción agrícola (la uva) y la producción agroalimentaria (el vino, o en su defecto licores como, por ejemplo el Brandy) coincidían en este caso.

CUADRO 3.33: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR DE VINO, LICORES Y ALCOHOLES

	Personas Ocupadas	Participación en el total
Area de Jerez en sentido estricto ⁵⁵	6.317	55,4%
Area de Jerez en sentido amplio ⁵⁶	6.926	60,8%
Area de Montilla Moriles ⁵⁷	1.404	12,3%
Area del Condado de Huelva ⁵⁸	1.022	8,9%
Total	9.352	82,1%

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

La importancia del Marco de Jerez era, en este sentido, muy destacada. Concentraba más de un 60% del empleo total y en su interior se localizaban los principales grupos empresariales existentes en la región. De hecho, el propio desarrollo de la actividad vitivinícola es uno de los orígenes del crecimiento urbano experimentado por el área.

Por tanto, en este sector la importancia de las “capitales de provincia”, es decir, de las principales aglomeraciones urbanas de la región en la distribución del empleo es poco significativa, tendiendo los establecimientos a situarse en las proximidades de las zonas donde se da la producción agraria que da origen al proceso agroindustrial: la vid. Esto no implica que pueda hablarse de un “reequilibrio” territorial de la actividad agroindustrial. El desarrollo de la actividad vitivinícola produce una concentración espacial del empleo y de los circuitos de generación de valor, sólo que en unos espacios que, aunque urbanos, son muy diferentes a los beneficiados por el desarrollo de las actividades agroindustriales en actividades con un menor nivel de arraigo.⁵⁹

⁵⁵ Incluye los municipios de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda

⁵⁶ Incluye los municipios de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana de la Frontera, Chipiona y Trebujena.

⁵⁷ Incluye los municipios de Aguilar de la Frontera, Cabra, Doña Mencía, Lucena, Montilla, Moriles, Puente Genil, La Rambla, y Rute.

⁵⁸ Incluye los municipios de Almonte, Bollullos par del Condado, Bonares, Chucena, Manzanilla, La Palma del Condado, Rociana del Condado, Trigueros y Villalba del Alcor.

⁵⁹ Podría argumentarse que Jerez de la Frontera es un municipio que puede ser catalogado de ciudad y su territorio no puede ser considerado como rural, bajo ningún aspecto. Esta aseveración es cierta, pero es necesario matizar que es precisamente el desarrollo de la industria vinícola en un entorno originariamente rural el que está detrás de un proceso de fuerte urbanización de los territorios en los que estas producciones se localizan. Por tanto, este hecho no modifica la orientación hacia la producción primaria de las producciones vinícolas.

Por tanto, la existencia de patrones de acumulación de capital sobre la base de subsectores arraigados, controlados en buena medida por capitales locales, no implica un freno a los procesos de concentración espacial de las actividades económicas, aunque sí da lugar a que la misma se concentre más cerca de la producción agrícola de la que nace el proceso de transformación industrial.

4.1.3. Sectores arraigados de productividad media: El caso del subsector de Aceites y Grasas

CUADRO 3.34: PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS Y ECONÓMICOS DEL SUBSECTOR DE ACEITES Y GRASAS EN 1980

	Participación en el VA nacional	Participación en el VA IAA en Andalucía	Participación en el empleo nacional en el subsector	Participación en el empleo generado por la IAA
Año 1980	58,6%	15,6%	59,8%	12,5%

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL, 1980

Se trata de un subsector con una gran importancia en el entramado productivo de la región. Esto se infiere de varios hechos. En primer lugar, en 1980, Andalucía se encontraba fuertemente especializada en esta actividad agroindustrial. De hecho, más del 58% del valor añadido generado por el subsector de Aceites y Grasas en el conjunto del Estado se derivaba de la aportación andaluza. Pero adicionalmente, la actividad aceitera tenía un elevado peso en la estructura económica de la región, generando más del 15% del valor añadido de origen agroindustrial, cifra sólo superada por Vinos, Licores y Alcoholes. Además, poseía un gran número de establecimientos, en concreto 1.251.⁶⁰

CUADRO 3.35: LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL SUBSECTOR DE ACEITES Y GRASAS EN 1980

	Número de municipios
Municipios con algún establecimiento	423
Municipios con más de 3 establecimientos	88

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE

Se trataba, adicionalmente, de una especialización productiva muy difundida por el territorio. De este modo, 423 municipios de la región (un 55,2% de los municipios existentes en ella) tenían, al menos, un establecimiento aceitero. Pero, además en 88 municipios existían 4 o más establecimientos industriales dedicados a la transformación industrial de los Aceites y Grasas.

⁶⁰ Se han contabilizado 1251 en la Base de Datos del INE para el año 1980, lo que es similar al número de establecimientos en el sector vinícola, 984, pero muy superior al existente en las Industrias Lácteas (241), en Bebidas Analcohólicas (107), en Cerveza (7) o en Azúcar (20).

Esta difusión de la actividad industrial por el conjunto del territorio va de la mano de las características específicas del proceso de transformación industrial de este producto. En este sentido, es posible distinguir una ‘primera transformación’ de la producciones olivareras realizadas normalmente por almazaras situadas en las cercanías de los lugares de producción agraria⁶¹ y una segunda transformación de las mismas por parte de las grandes instalaciones dedicadas al refinado del aceite de oliva o a la extracción de otras grasas vegetales. En el momento que nos ocupa la mayoría de los establecimientos se encuadraban dentro de la denominada ‘primera transformación’. Esto respondía a una serie de elementos muy particulares del sector.

- ◆ Por una parte el carácter perecedero de la producción agraria que da origen a todo el proceso de transformación industrial. La aceituna tiene que ser molturada en un plazo relativamente breve de tiempo, lo que requiere la existencia de una tupida red de establecimientos cercanos a los puntos de producción, de forma que se facilite al máximo esta tarea.
- ◆ Por otro lado, los reducidos niveles de productividad de las almazaras. Los sistemas de prensado de la aceituna a principios de los 80 emplean todavía una tecnología bastante simple. Por tanto, la productividad de las almazaras es relativamente baja. Esto, a su vez, da lugar a unos costes unitarios elevados. Pero, además, el nivel de desarrollo tecnológico existente no permitía una reducción significativa de costes a partir del aumento de la capacidad de molturación de las almazaras. Es decir, el nivel de desarrollo tecnológico y el carácter perecedero de las producciones agrarias dificultan el desarrollo de economías de escala.
- ◆ Esta situación hace que la reducción de costes derivada de una concentración de la producción no compense el incremento inducido por el traslado de una producción voluminosa, la aceituna, a establecimientos lejanos de sus lugares producción.

Todo esto significa, en resumen, que la producción de aceite se encuentra dispersa debido a que la acumulación de capital en el interior del subsector no ha sido lo suficientemente intensa. De haberlo sido, esto se habría traducido en un aumento de las inversiones tanto en I+D, como en bienes de equipo, que habría permitido una reducción de los costes unitarios y un aumento de las escalas productivas suficiente para

⁶¹ Se está citando el caso de las almazaras que es un tipo de establecimiento agroindustrial existente desde tiempos inmemoriales en los campos andaluces, aunque la tecnología aplicada a las mismas haya evolucionado mucho desde el siglo XVIII, fecha en la que se observa la introducción de las primeras mejoras técnicas (Fuentes García et alía, 1998). Tradicionalmente, además, los propietarios de las mismas eran grandes agricultores, que obtenían un beneficio por la molturación de la aceituna y que, se repartían, por tanto, áreas de producción olivarera ya que por un lado, la cercanía a los productores disminuía los costes de transporte y, por el otro, la tecnología disponible no permitía la molturación de grandes cantidades de aceite. Posteriormente, sin embargo, la innovación tecnológica aunque intensa ha sido modelada por los especiales intereses de este entramado social. Con lo cual, el desarrollo tecnológico ha generado economías de escala, pero moderadas, de forma que, pese a que los costes de transporte se han reducido, todavía no compensa la molturación centralizada de la aceituna en grandes establecimientos agroindustriales.

O dicho de otra forma, la acumulación de capital, con el cambio técnico inducido por la misma, ha sido protagonizada por agentes productivos locales que han desarrollado la misma de acuerdo con las necesidades de reproducción de su cuerpo social.

hacer frente al crecimiento de los gastos de transporte derivado de una mayor concentración de la producción.

Esta debilidad, siempre relativa, por cuanto surge de la comparación con otros subsectores, de los procesos de acumulación de capital es especialmente evidente en lo que se ha denominado ‘primera transformación’ agroalimentaria. Por ello, en 1980, la inmensa mayoría de los establecimientos existentes son almazaras.

CUADRO 3.36: DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EL EMPLEO EN EL SUBSECTOR DE ACEITES Y GRASAS

	Personas Ocupadas	Participación en el total	Establecimientos	Participación en el total	Personas Ocupadas por Establecimiento
Capitales de provincia	985	5,8%	25	2,0%	39,4
Municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes	6.030	35,6%	287	23,0%	21,0
Municipios de menos de 10000 habitantes	9.931	58,60%	939	75,1%	10,6

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

Estos establecimientos, debido a las razones antes comentadas, tienden a localizarse en espacios rurales coincidentes con las áreas de producción olivarera. En este sentido, la importancia de las ‘almazaras’ se observa en el gran número de establecimientos existentes en municipios rurales⁶² (el 70,4%) y, también, en la participación de éstos en el empleo generado por el subsector (el 53,2%).

Con todo, incluso en un ámbito donde la productividad de los establecimientos no es especialmente elevada y, por tanto, la posibilidad de explotar economías de escala reducida, se produce una tendencia a la concentración del empleo en las denominadas ciudades intermedias.⁶³ Estas participan, en 1980 con el 35,6% de las personas ocupadas en el sector y más de un 23% de los establecimientos. Por ello, no puede afirmarse, sin más, que la distribución del empleo en este subsector benefició exclusivamente a los municipios rurales, sino también a la red de poblaciones intermedias diseminadas por la región. En todo caso, no obstante, prima un patrón de localización en el que las áreas urbanas juegan un papel muy reducido, siendo las ciudades intermedias y las áreas rurales básicas a la hora de entender la distribución espacial de esta actividad agroindustrial.

⁶² Es decir, a efectos del presente análisis en municipios de menos de 10.000 habitantes.

⁶³ Este es, posiblemente, uno de los rasgos que más claramente definen la forma de ocupación del espacio físico en la región. No existe, en este sentido, tan sólo una fuerte dualidad urbano / rural, sino que, existen una serie de municipios que, aunque encuadrados en entornos rurales, tienen un elevado número de habitantes y, por tanto, muchos de los rasgos morfológicos que distinguen a las ciudades. Estos municipios no son, por tanto, rurales en el sentido estricto del término, aunque tampoco puedan considerarse urbanos. Por ello, reciben la consideración de ‘poblaciones intermedias’. En el presente análisis van a considerarse ciudades intermedias a aquellos municipios que tengan una población comprendida entre 10.000 y 50.000 habitantes y no se encuentren incluidas en ninguna de las periferias metropolitanas que definen la región.

4.1.4. Subsectores arraigados de baja productividad: el caso de la panadería

Se trata de un subsector especial por dos razones. En primer lugar, por su alto número de establecimientos (4.535) lo que supone un 53,4% del total de la IAA en 1980. Por otro lado, por lo débil de los procesos de acumulación⁶⁴ y cambio técnico en su interior, lo que origina una productividad por empleado de 1,03 millones de pesetas, claramente inferior a la media de las industrias agroalimentarias⁶⁵.

Pero, desde un punto de vista territorial, destacan otros hechos no menos importantes. En primer lugar, está presente en la práctica totalidad del territorio. En 1980, había al menos un establecimiento ‘panadero’ en 714 municipios, un 93,2% del total que componen la región. En segundo, lugar, es necesario reseñar, que estos establecimientos se sitúan en los principales núcleos de población, es decir, que siguen a la misma.

Para contrastar esta última afirmación se ha comparado la población de derecho relativa de las distintas provincias con la participación de las mismas en el total de personas ocupadas, existiendo, como tiene ocasión de verse, un fuerte grado de correlación entre ambas variables.⁶⁶

CUADRO 3.37: DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR DE PANADERÍA Y MOLINERÍA Y POBLACIÓN DE DERECHO

	Personas Ocupadas	Participación Personas Ocupadas en el subsector	Población de derecho	Participación Población de Derecho
Almería	1.209	6,0%	410.831	6,4%
Cádiz	2.101	10,4%	988.388	15,4%
Córdoba	2.781	13,7%	720.823	11,2%
Granada	2.577	12,7%	758.618	11,8%
Huelva	1.099	5,4%	418.584	6,5%
Jaén	2.420	11,9%	639.821	9,9%
Málaga	2.724	13,4%	1.025.609	15,9%
Sevilla	5.386	26,5%	1.478.311	23,0%
Total	20297	100,0%	6.440.985	100,0%

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

Por tanto, puede afirmarse que el subsector de panadería se encuentra claramente orientado hacia la demanda, extremo que se ve más claramente si se analiza el peso de las capitales de provincias en el empleo del sector.

⁶⁴ La debilidad de los procesos de acumulación de capital también puede observarse si se observa la reducida dimensión de los establecimientos, que ocupan una media de 4,05 personas, frente a las 13,54 empleadas por el conjunto de la IAA.

⁶⁵ Que asciende a 1,41 millones de pesetas por empleado.

⁶⁶ El coeficiente de correlación es del 90,2%. La variación se debe, en buena medida, al efecto del turismo.

CUADRO 3.38: PERSONAS OCUPADAS EN EL SUBSECTOR DE PANADERÍA Y MOLINERÍA Y POBLACIÓN DE DERECHO DE LAS CAPITALES DE PROVINCIAS EN 1980

	Personas Ocupadas	Participación Personas Ocupadas IAA	Población de derecho	Participación Población de Derecho
Almería	305	1,50%	127.822	1,98%
Cádiz	352	1,73%	156.711	2,43%
Córdoba	647	3,19%	279.386	4,34%
Granada	564	2,78%	246.642	3,83%
Huelva	255	1,26%	140.745	2,19%
Jaén	484	2,38%	95.783	1,49%
Málaga	1.097	5,40%	502.232	7,80%
Sevilla	1.280	6,31%	645.817	10,03%
Total	4984	24,56%	2195138	34,08%

FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

Sobre la base del análisis del cuadro anterior puede afirmarse que existe una fuerte correlación entre la participación en el empleo del subsector y la participación en la población de derecho en las capitales de provincia andaluzas.

4.1.5 Conclusiones del análisis subsectorial

CUADRO 3.39: PATRONES DE LOCALIZACIÓN DE LOS SUBSECTORES ENCUADRADOS EN LA IAA

	Bajo nivel de arraigo	Alto nivel de arraigo
Altamente productivos	♦ Localización en las principales áreas urbanas de la región	♦ Concentración en zonas concretas no coincidentes con la jerarquía urbana de la región
Medianamente productivos		♦ Dispersión en determinadas provincias
Tradicionales	♦ Poco significativos	♦ Dispersión en el conjunto del territorio

El objetivo del presente epígrafe es identificar los patrones de localización predominantes en cada uno de los grupos de subsectores anteriormente analizados. Pero, para ello, es necesario, previamente, realizar una serie de consideraciones. Por un lado, cuando se emplea el término ‘localización’ se hace en un sentido muy diferente al enunciado por las aproximaciones neoclásicas. En nuestro caso, no se considera la localización como una decisión aparte e independiente de los restantes elementos que, históricamente, han condicionado el desarrollo de estas actividades. Por el contrario, es el resultado de las dinámicas de acumulación sobre las que históricamente se ha desarrollado la actividad agroindustrial. Es decir, los patrones de localización son uno de los efectos de las dinámicas pasadas de desarrollo y transformación de la IAA. Teniendo en cuenta estas precisiones, se pasan a enunciar las características que definen a cada uno de los siguientes grupos de subsectores.

Subsectores no arraigados de alta productividad. Es posible extraer las siguientes conclusiones que sintetizarían su funcionamiento y la incidencia de su actividad productiva sobre el territorio.

- Por una parte, a la altura de 1980, pese a la intensidad de los procesos de acumulación, se trata todavía de sectores mixtos. Coexiste la gran empresa, de alto número de trabajadores, con empresas de dimensión más reducida, producto de la acumulación de capitales locales. Esto se observa en el caso del Azúcar, donde coexisten las grandes refinadoras de remolacha controladas por las principales compañías nacionales con otras refinadoras de más reducida dimensión, que tienen por finalidad el refinado del azúcar procedente de las plantaciones de caña de la costa subtropical malagueña y granadina. Pero también se observa en el caso de las Bebidas Alcohólicas, donde unos pocos establecimientos concentran más del 70% del empleo.
- Pese a que se trata de sectores mixtos, en 1980 ya destaca claramente el segmento más moderno como el que más empleo genera. Esta es la razón de que el empleo se concentre en las capitales de provincia, debido a que es en estos lugares en los que la industria más productiva tiende a localizarse.
- La razón del predominio de este patrón espacial se encuentra ligado al hecho de que el nivel de control por parte de las bases sociales locales de los procesos de acumulación en estas actividades es escaso. Esto determina que las industrias, controladas por grandes grupos empresariales que desarrollan y planifican su actividad a escala nacional, decidan situarse en lugares de fácil accesibilidad, con buenas vías de comunicación, de forma que se facilite la gestión de las factorías, así como el flujo de materiales, energía y productos elaborados, que tienen a éstas por origen o destino.
- Con lo cual, estos sectores siguen un patrón de localización que puede calificarse de típicamente fordista. Se trata, en este sentido, de actividades controladas por grupos que orientan su actividad hacia el conjunto del Estado, concentrando sus actividades productivas en las principales capitales de provincia de la región. De este modo, se sigue un modelo de distribución espacial de las actividades industriales característico de regiones periféricas de los países europeos (Veltz, 1996).
- Pero, la concentración es también el resultado de la alta productividad de estos subsectores. Un subsector tiene una productividad elevada cuando los procesos de acumulación de capital en su interior han sido especialmente intensos (Guerrero, 1995). Y la acumulación de capital supone, desde una perspectiva microeconómica la existencia de procesos de competencia entre organizaciones productivas lo que, a su vez, incide en el desarrollo, por parte de las mismas, de estrategias tendentes a la creación y mantenimiento de ventajas comparativas. Esto favorece el cambio técnico y el aprovechamiento de economías de escala, de forma que el número de establecimientos industriales se reduce y, por ende, son menores los espacios en los que se localizan actividades productivas. Es decir, el crecimiento induce sobre el espacio procesos de concentración de las relaciones creadoras de valor (Storper y Walker, 1989). Esto es lo que ha ocurrido en estos subsectores donde los elevados niveles de productividad van unidos a un escaso número de establecimientos y a una localización eminentemente urbana de los mismos

En definitiva, los subsectores no arraigados de alta productividad localizan, mayoritariamente, su empleo en las principales aglomeraciones urbanas (las capitales de provincia) de la región. Esto, a su vez, es la consecuencia de su carácter no arraigado y de los patrones de acumulación que, a escala del conjunto del territorio del Estado, impone la lógica fordista de acumulación (Veltz, 1996).

Subsectores arraigados de alta productividad. En el caso de los subsectores arraigados la dinámica es diferente. Los principales elementos de la misma pueden sintetizarse del siguiente modo:

- ◆ Existen fuertes procesos de acumulación y, por tanto, se da una concentración en el territorio de los circuitos generadores de valor. Pero no existe un dominio tan aplastante de la gran empresa. De hecho, el número medio de trabajadores por establecimiento es de 12,4 ; sustancialmente inferior a los más de 76 para el caso de los subsectores no arraigados de alta productividad.
- ◆ Lo anterior no es sino un síntoma de que los agentes que protagonizan los procesos de acumulación son diferentes en uno y otro caso. En esta ocasión, se trata de procesos generados sobre la base de una acumulación de capital liderada por grupos sociales residentes en la región. Esto es especialmente evidente en el caso de Vino, Licores y Alcoholes donde nos encontramos con el hecho de que, en 1980, los principales grupos empresariales se han formado sobre la base de capitales locales.
- ◆ Por tanto, la actividad agroindustrial tiende a concentrarse en los lugares en los que estos grupos sociales residen. En el caso, de nuevo, del subsector de Vinos, Licores y Alcoholes, el lugar de residencia de la burguesía "jerezana" fundamentalmente coincide con el lugar de producción del cultivo sobre la que se fundamenta el proceso agroindustrial: la vid.
- ◆ Por ello, desde una perspectiva neoclásica puede afirmarse que este sector se encuentra "orientado a la producción y no a la demanda". Esta afirmación que, con propósitos puramente descriptivos puede ser válida, en realidad, da a entender unas causas de localización de las producciones industriales (la minimización de los costes asociados al transporte de las materias primas) que están muy lejos de las realmente explicativas. Aunque sea una obviedad, resulta necesario recordar que la industria vinícola no se ha localizado en Jerez no como consecuencia de un cálculo racional de sus fundadores, sino como el resultado de un proceso histórico por el cual unos grupos sociales, residentes en el Marco, fueron capaces de liderar y desarrollar un proceso de acumulación de capital.
- ◆ Por tanto, en este caso, también la localización es el resultado de los condicionantes históricos y sociales que enmarcan los procesos de acumulación de capital.

En definitiva, como consecuencia de las razones anteriormente apuntadas estas actividades tienen un patrón de localización concentrado que no coincide con la jerarquía urbana de la región sino que, por el contrario, se orienta al lugar de producción de los cultivos agrarios de los que parten las producciones agroindustriales consideradas.

Subsectores arraigados de media y baja productividad. En estos casos, el panorama es radicalmente diferente. De este modo:

- ◆ Al haber sido en el pasado dinámicas de acumulación menos intensas y, por tanto, ser las productividades actuales más reducidas, no se ha producido una concentración en el espacio de los circuitos de generación de valor. Del mismo modo, y por la misma razón, las dinámicas competitivas han sido menos intensas lo que ha permitido que el papel de la gran empresa sea más reducido.
- ◆ De este modo, en los procesos de acumulación de capital las bases sociales locales también juegan un papel fundamental. Pero estas bases sociales no se reducen a grupos muy concretos, residentes en, a su vez, lugares muy precisos de la región. Por el contrario, la actividad agroindustrial se encuentra más difundida. De este modo, en cada uno de los territorios en los que tiene lugar, por ejemplo, la producción olivarera, se produce una prolongación de ella bajo la forma de ‘primera transformación’ de la misma. Esta se encuentra de una u otra forma bajo el control de grupos sociales residentes en las áreas donde el cultivo del olivar está presente. Se trata, por tanto, de procesos de acumulación de capital donde las bases sociales locales juegan un papel importante, sin que ello signifique la creación de ‘burguesías’ locales especialmente afianzadas, como podría ser el caso de las producciones vinícolas.
- ◆ La menor productividad de estas actividades explica, de este modo, que la dispersión de los establecimientos industriales es mayor. En nuestro caso, esto se observa en el caso del subsector de Aceites y Grasas, que tiene unos niveles de productividad muy inferiores a los casos vistos con anterioridad. Por ello, en este caso, se observa como 423 municipios (de los 766 que componen la región) tienen algún establecimiento en el subsector.
- ◆ Con ello, se ve como de nuevo existe una cierta ‘orientación hacia la producción y no hacia la demanda’ en la localización de los establecimientos industriales de este subsector. Pero, de nuevo, el problema no es fundamentalmente el producto de la actuación de los costes de transporte⁶⁷. Se trata, por el contrario, del resultado de una ‘construcción social de la actividad de mercado’. Dentro de la misma, la primera transformación del aceite de oliva⁶⁸ es realizada en las cercanías de los lugares de producción bien por cooperativas de agricultores, bien por las

⁶⁷ Esta afirmación debe ser cuidadosamente precisada. En 1980, y todavía en la actualidad, la estructura de costes del subsector no permite que se incurra en el fuerte coste que supondría el transporte de la aceituna hasta una serie de grandes almazaras distribuidas por la región. Pero esto no hace sino reflejar que, en el subsector de Aceites y Grasas, las economías de escala son, dado el nivel de desarrollo tecnológico del sector inferiores a los costes de transporte de la aceituna. Pero éste es un análisis desde una perspectiva de Estática comparativa, ya que ni las economías de escala ni los costes de transporte son constantes en el tiempo. Los costes de transporte tienden a reducirse como consecuencia de la construcción de infraestructuras y las economías de escala dependen del nivel de desarrollo tecnológico del sector, que a su vez, depende de sus niveles de acumulación de capital. Por ello, si no se ha producido una concentración espacial de la actividad es porque no ha existido un cambio técnico que se ha derivado en que las Economías de escala sean mayores que las deseconomías de transporte. Pero esto no es más que el resultado de un proceso histórico, de una construcción social que es la que realmente explica las pautas de localización de este subsector.

⁶⁸ Principal producción integrada en el subsector de Aceites y Grasas.

denominadas “almazaras industriales”, es decir, propiedad de particulares normalmente residentes en las proximidades. Es este control de la primera transformación por parte de las “bases sociales agrarias” el que explica el patrón disperso de localización de los establecimientos industriales del subsector. En el subsector de Panadería y Molinería, donde la productividad es aún más baja, ocurre algo similar. Por ello, al ser todavía los costes de transporte comparativamente superiores a las economías de escala derivadas de los procesos de cambio técnico, esto da lugar a que el nivel de dispersión territorial de estas actividades sea muy grande. Es decir, la “construcción social” de los procesos de acumulación ha dado lugar a un tipo de productor de pequeño tamaño y cercano a los consumidores finales, con lo que el patrón de localización de estos subsectores es disperso, siendo el peso del empleo generado por las áreas rurales y las ciudades intermedias muy significativo.

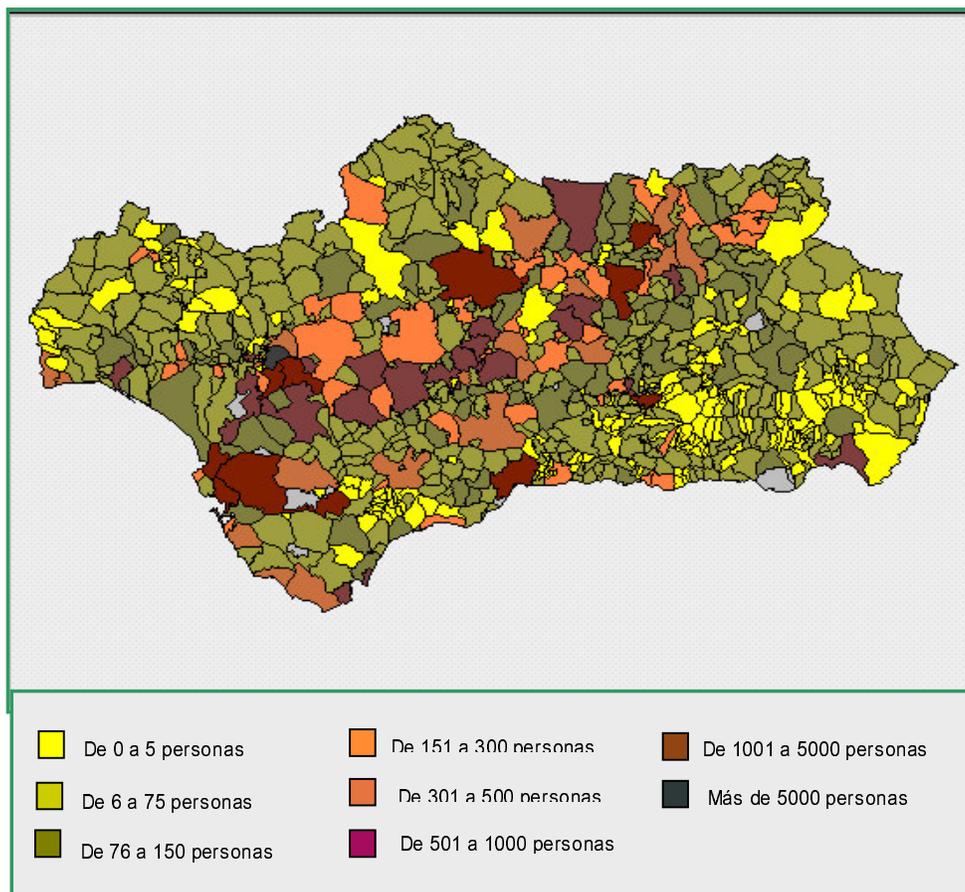
Con todo ello, se obtienen dos conclusiones:

- ◆ Cuanto más arraigada se encuentra una actividad, tanto más tiende a ser controlada por las bases sociales agrarias que, en última instancia, a través de su actividad productiva dan origen al proceso industrial. Por tanto, cuanto más arraigada se encuentra una actividad industrial en mayor medida se localizan sus establecimientos en aquellos territorios en los que tiene lugar el proceso agrario de producción que da origen a la actividad industrial.



- ◆ Cuanto mayor es la productividad de una actividad, mayor es el grado de concentración espacial de la misma. O lo que es análogo, el crecimiento de la producción y la progresión general de la acumulación de capital dan lugar a procesos de concentración espacial de los circuitos generadores de valor.

MAPA 3.1: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO AGROALIMENTARIO EN 1980



FUENTE: BASE DE DATOS DEL INE, 1980

Por tanto, ya a principios de los años 80 se percibe claramente una fuerte polarización de la actividad productiva. Esta fractura se concreta en que en el 73% del territorio de la región se localiza tan sólo el 21% del empleo generado por las actividades agroindustriales, mientras que poco más del 27% del territorio acapara casi el 80% del mismo.

Adicionalmente, en estos espacios privilegiados no sólo se concentra el mayor número de empleos, sino que además se encuentran aquellas empresas que poseen una mayor dimensión. El número medio de trabajadores por establecimiento se situaba, así, en estas zonas en 14,5 frente a 9,1 de la media del sector (es decir, era 59% superior). Por tanto, parece que las empresas con un mayor volumen de empleo y, por tanto, a priori, de capitalización se sitúan en estas áreas. En general, por tanto, parece que puede mantenerse la existencia de un modelo de articulación territorial de tipo centro – periferia, donde aproximadamente el 25% del territorio concentra el 75% del empleo y

agroalimentaria paralela (pero más intensa) que la observada para la actividad económica globalmente considerada.

el 75% restante el 25% del empleo que queda⁷¹. La afirmación de un esquema centro – periferia es, por tanto, la proyección territorial de la dualidad estructural que, como ha tenido ocasión de analizarse, en estos momentos, definía al sector.

Con todo, el trazo con el que se han dibujado las pautas de localización del sector ha sido excesivamente grueso. Para analizar con más detalle la localización de la IAA en 1980 va a proceder a distinguirse tres tipos de entornos territoriales⁷²:

- ◆ Áreas urbanas:⁷³
- ◆ Zonas semirurales⁷⁴
- ◆ Zonas rurales⁷⁵

4.2.2. Las zonas urbanas

Las grandes áreas urbanas juegan un papel absolutamente destacado desde muchos puntos de vista. En este sentido suponen:

- ◆ 3,39% del total de municipios existentes en la región.
- ◆ 6,42% del territorio
- ◆ 43,88 % del empleo⁷⁶

⁷¹ La utilización de esquemas centro – periferia para el análisis de la localización de las industrias ha sido defendida por muchos autores. Como botón de muestra véase Keeble (1976) o Massey (1978).

⁷² El criterio para calificar una localidad como urbana, tener más de 10.000 habitantes coincide con los criterios del Instituto Nacional de Estadística. De todos modos, una clasificación semejante de los municipios andaluces puede encontrarse en Ocaña (1996), Feria (1992), Zoido (1995 y 1996) y Caravaca (1999) aunque los criterios utilizados para distinguir entre grandes ciudades y ciudades medias varíen en función del autor.

⁷³ Se han considerado urbanos aquellos municipios situados por encima de los 50.000 habitantes en 1981. Esto incluía a las 8 capitales de provincias, así como a los municipios de Algeciras, Marbella, y Linares. Adicionalmente, teniendo presente la existencia de un cierto fenómeno de metropolización se han considerado, en el caso de Sevilla y Cádiz, los municipios que de un modo más claro, desde una perspectiva industrial, se incluyen dentro del área metropolitana de estas ciudades. Es decir, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Mairena del Aljarafe en el caso de Sevilla y Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda en Cádiz.

⁷⁴ Se consideran áreas semirurales aquellas en las que sus municipios oscilan entre los 10.000 y los 50.000 habitantes. Se trata de poblaciones que, por tanto, por su número de habitantes pueden considerarse urbanas, pero que, en el caso concreto de Andalucía se caracterizan por la importancia que, todavía, en su interior tiene la actividad agraria. Por ello, suelen recibir el calificativo de “ciudades intermedias” o “agrociudades” que resalta el carácter mixto de estas áreas.

⁷⁵ Se consideran rurales aquellos municipios de menos de 10.000 habitantes.

⁷⁶ Frente a ello, suponen el 46,8% de la población de derecho en 1980. Por tanto, la concentración del empleo en el interior de la IAA va de la mano de la concentración de la población de la región en unos cuantos núcleos urbanos, lo cual, en última instancia, es el resultado del impacto de los procesos de “modernización” sobre el conjunto de la actividad productiva y social de la región.

Son, por tanto, el máximo ejemplo de concentración territorial de la industria. Estas zonas, sin embargo, no se encuentran fuertemente especializadas en la agroalimentación. Esto se refleja en el número de empleos agroalimentarios por cada 1.000 habitantes, 12,4 ligeramente inferior a la media de la región situada en 13,2. Por tanto, la razón de su alta participación en el empleo del sector es que, en conjunto, la actividad económica regional y, por tanto, la población⁷⁷ tienden a situarse en unos puntos muy concretos del espacio, ignorando territorios más amplios.

Por otro lado, las empresas situadas en los espacios urbanos no sólo representan una parte muy considerable del empleo total, sino que, además, tienen un número significativamente mayor de trabajadores por establecimiento. Así mientras que la media se sitúa para el conjunto de la región en 9'1, para el caso de las zonas urbanas consideradas es de 19'0. Por tanto, las ciudades se encuentran en el lugar más elevado del modelo de articulación territorial de la actividad agroindustrial en Andalucía. Concentran, de este modo, el mayor número de empleos y, con diferencia, las empresas más eficientes y capitalizadas.

Este patrón de concentración de las actividades industriales en las capitales de provincia de regiones tradicionalmente agrícolas en perjuicio de la periferia rural inmediatamente subyacente constituye, como ya se ha indicado en el análisis subsectorial, una de las bases de la forma de articulación espacial del denominado modelo de acumulación fordista (Veltz, 1996). Con ello, se ponen de manifiesto dos hechos. Por una parte que la industria agroalimentaria, ahora considerada en su conjunto, tiende a localizarse, en buena medida, en entornos no rurales, convirtiéndose, por tanto, en un tipo de actividad cada vez menos ligada, al menos locacionalmente, a las producciones agrarias de las que parte. Este es un hecho que ya a la altura de 1980 queda claro. Pero, además, que las industrias situadas en entornos urbanos poseen una mayor dimensión, lo que hace, que pueda suponerse, a priori, que se dedican a actividades que requieren unas escalas productivas mayores, extremo que, por otro lado, también confirma el análisis subsectorial. En definitiva, la idea de un esquema centro periferia acentuado y potenciado por un modelo fordista de acumulación, al menos, no se ve contradicha por los hechos. En este sentido, las zonas urbanas concentran la mayor parte del empleo del sector y las empresas más grandes, es decir, las de mayor grado de capitalización, o sea, a priori, las más modernas y competitivas.

4.2.3. Las zonas semirurales: la importancia real de las ciudades intermedias

En este apartado, se va a intentar identificar el comportamiento de las industrias agroalimentarias localizadas en municipios que tienen una población de derecho comprendida entre los 10.000 y los 50.000 habitantes. Engloba un conjunto de

⁷⁷ Habitualmente el análisis económico suele considerar la población como denominador. Es decir, como divisor de una serie de valores monetarios, en especial, el PIB. Sin embargo, en este artículo se considera el volumen de población de los distintos territorios como un indicador de su nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. La población tiende a desplazarse allí donde se den las condiciones necesarias para su reproducción social. Por ello, el volumen de población soportada por un territorio es un indicador del grado de reproducción social que el mismo es capaz de soportar. En este sentido, los territorios con mayor población en un contexto de libertad de movimientos de personas serán aquellos que posean una mayor capacidad de generación de valores monetarios.

municipios que, por su número de habitantes pueden considerarse urbanos, pero que tienen, en su mayoría, estructuras productivas y sociales cercanas a las sociedades rurales tradicionales⁷⁸.

En el caso de Andalucía tienen una gran importancia, por dos razones fundamentales. En primer lugar por su elevado número, 96 en 1980 y su participación en la población de derecho (suponen el 14,3%). Pero, también, porque esta red de ciudades intermedias resulta clave para la articulación espacial de la región. Dentro de estas áreas es posible identificar, a su vez, dos tipos de municipios:

- ◆ En primer lugar, aquellos en cuyo interior se localizan empresas que han procedido a desarrollar ventajas competitivas, de modo, que sus producciones, en ese momento, no han sido excluidas de los mecanismos de valorización capitalista.
- ◆ En segundo lugar, aquellos en los que no existe un desarrollo significativo de la IAA, resultando su especialización productiva muy distinta.⁷⁹

4.2.3.a) Las ciudades intermedias con un elevado nivel de desarrollo de la Industria Agroalimentaria

En 1980, existen 48 municipios encuadrados en esta categoría que tienen una participación de:

- ◆ Un 23,6% en el empleo agroalimentario.
- ◆ Un 6,5% del total de municipios de la región.
- ◆ Un 16,7% del territorio
- ◆ Un 14,3% en la población de derecho.

Existe, por tanto, un importante número de entornos semirurales que han sido capaces de valorizar producciones agroalimentarias muy concretas, de modo, que su participación en el empleo agroalimentario aparece como bastante significativa. Esto no significa que se llegue a cuestionar la primacía de las áreas puramente urbanas en la localización espacial de la industria agroalimentaria, de forma que se promueva un patrón de desarrollo de la actividad más difuso. No hay que olvidar que más del 44% del empleo se localiza en áreas urbanas. Lo que hay que destacar es que, por el contrario, se acentúa la tendencia a la concentración de la actividad agroindustrial, de la que resultan beneficiadas no ya las grandes aglomeraciones urbanas de la región, sino un conjunto de municipios que, por su elevado número de habitantes, reciben la

⁷⁸ Sobre todo, en el momento en el que se está analizando la realidad de la Industria Agroalimentaria, 1980

⁷⁹ Es de destacar que, para distinguir un tipo y otro de municipios, va a tomarse como referente las 150 personas ocupadas en el sector. Aquellas localidades que posean entre 10.000 y 50.000 habitantes y que tengan más de 150 personas ocupadas en el sector agroalimentarios recibirán la calificación de ciudades intermedias con un elevado nivel de desarrollo de la Industria Agroalimentaria. Por el contrario, aquellas que posean menos de 150 personas ocupadas en el sector recibirán el calificativo de ciudades intermedias con un reducido peso de la actividad agroindustrial.

consideración de “ciudades intermedias”. Por tanto, la IAA se encuentra, en primera instancia, concentrada en las grandes aglomeraciones urbanas y, en segunda instancia, en algunos de los núcleos de población encuadrados en la red de ciudades intermedias existente en la región.

Sin embargo, la significación de estas dos tendencias “aglomeradoras” es diferente. En primer lugar, algunas de las “ciudades intermedias” que se benefician de este proceso se encuentran fuertemente especializadas en actividades agroindustriales frente a lo que ocurría en el caso de las grandes aglomeraciones urbanas donde la especialización relativa en actividades agroindustriales era débil.

CUADRO 3.40: CIUDADES INTERMEDIAS CON UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN LA IAA POR CADA 1000 HABITANTE⁸⁰

	Establecimientos 1980	Personas Ocupadas 1980	Población de derecho	Población Ocupada IAA por cada 1000 habitantes
Estepa	69	923	10.007	94,3
Alcaudete	42	656	12.029	54,5
Aguilar de la Frontera	41	659	12.605	52,3
Puebla del Río (La)	44	622	13.742	45,3
Montilla	123	971	21.779	44,6
Mairena del Alcor	35	518	12.647	41,0
Mairena del Aljarafe	9	480	12.672	37,9
Chiclana de la Frontera	66	454	12.484	36,4
Puente Genil	48	945	26.215	36,1
Osuna	36	569	16.047	35,5
Bollullos Par del Condado	123	412	11.924	34,6
Rute	50	349	10.162	34,3
Torredonjimeno	37	446	13.056	34,2
Marchena	50	539	16.159	33,4
Ayamonte	19	499	16.098	31,0
Montoro	19	308	10.115	30,5
Baeza	32	450	15.036	29,9
Tarifa	23	372	14.173	26,3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DISTINTAS FUENTES⁸¹

Los casos citados en el cuadro anterior son lo suficientemente significativos. En el caso de Estepa, por ejemplo, existen 94,3 Personas Ocupadas en la IAA por cada 1000 habitantes. La media de los municipios considerados es muy inferior, 21,2, pero, en todo caso, se encuentra muy por encima de la media regional, 13,2 y de la media de las áreas urbanas, 12,4.

Adicionalmente, la concentración del empleo agroindustrial sobre la base de la red de ciudades intermedias tiene una capacidad de articulación territorial de la que carecen las grandes ciudades. Por ello, el siguiente objetivo es analizar la ordenación del territorio inducida por este hecho.

⁸⁰ No se han incluido todas las ciudades intermedias sino únicamente aquellas en las que el número de ocupados en la IAA por cada mil habitantes supera la cifra de 25. Serían, por tanto, las ciudades intermedias con una especialización agroalimentaria más acusada.

⁸¹ Los establecimientos y las personas ocupadas provienen de la Base de Datos del INE (1980) mientras que la población de derecho se ha obtenido del censo realizado en 1981.

4.2.3.b) Principales ejes de articulación de la actividad agroindustrial de la región

Es de destacar que, pese a su reducido número, los municipios semirurales con mayor número de empleos en el sector agroalimentario, se localizan formando una serie de ejes entre los que destacan.

- ◆ El eje transversal
- ◆ El eje Córdoba – Málaga
- ◆ El eje Andújar – Jaén – Granada

Por tanto, en 1980 son perceptibles cuando menos, tres ejes articuladores de la actividad agroindustrial a nivel regional. Los municipios que entran a formar parte de cada una de las áreas identificadas son los siguientes.

CUADRO 3.41: EL EJE TRANSVERSAL

Municipios	Estableci- mientos	Ocupados	Población de derecho
Puente Genil	48	945	26.215
Estepa	69	923	10.007
Morón de la Frontera	37	689	27.986
Aguilar de la Frontera	41	659	12.605
Osuna	36	569	16.047
Marchena	50	539	16.159
Lucena	65	504	30.105
Rute	50	349	10.162
Alcalá la Real	53	315	20.802
Cabra	48	309	20.073
Pinos Puente	29	269	12.529
Ecija	33	251	34.703
Priego de Córdoba	47	181	20.101
Puebla de Cazalla (La)	13	151	11.005

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DISTINTAS FUENTES⁸²

El eje transversal concentra las mayores potencialidades de desarrollo endógeno del sector en la región. Concentra más del 33,6% del empleo generado en las ciudades intermedias en las que la IAA se encuentra especialmente desarrollada. Por tanto, este eje juega un papel destacado, pero no absolutamente dominante. En primer lugar, es necesario destacar la existencia de otro eje de articulación territorial ya puesto de manifiesto en la literatura sobre el tema. Nos estamos refiriendo al eje Córdoba – Málaga (Auriolés, 1989). Este aparece casi como un ensanchamiento del eje transversal a su paso por Antequera. Por tanto, tiene algunos municipios en común con el eje anterior. En concreto, agruparía los municipios expuestos en el siguiente cuadro.

⁸² Los establecimientos y las personas ocupadas provienen de la Base de Datos del INE (1980) mientras que la población de derecho se ha obtenido del censo realizado en 1981.

CUADRO 3.42: EL EJE CÓRDOBA - MÁLAGA

Municipios	Establecimientos	Ocupados	Población de derecho
Montilla	123	971	21.779
Puente Genil	48	945	26.215
Aguilar de la Frontera	41	659	12.605
Lucena	65	504	30.105
Antequera	62	500	35.765
Casariche	13	384	4.413
Rute	50	349	10.162
Cabra	48	309	20.073

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA ACTUALIZACIÓN CENSO DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADO POR EL INE PARA EL AÑO DE 1980

El eje Córdoba – Málaga se encuentra, por tanto, fuertemente relacionado con el transversal, compartiendo cuando menos la mitad de los municipios que definen al primero de ellos. Se trata, por tanto, de un verdadero cruce de caminos en el límite de la campiña con las sierras Penibéticas. La importancia cuantitativa del eje Córdoba – Málaga es algo inferior a la del eje transversal, absorbiendo un 23,4% del empleo considerado. Por último, aparece un nuevo eje de articulación territorial, el eje Andújar – Jaén – Granada. Este último estaría compuesto por los siguientes municipios.

CUADRO 3.43: EL EJE ANDÚJAR-JAÉN- GRANADA

Municipios	Establecimientos	Ocupados	Población de derecho
Alcaudete	42	656	12.029
Andújar	45	599	35.475
Martos	46	502	22.041
Torredonjimeno	37	446	13.056
Baena	37	358	17.010
Alcalá la Real	53	315	20.802
Torredelcampo	41	176	10.711

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DISTINTAS FUENTES⁸³

Se trata de un vector de articulación territorial que termina confluyendo hacia el eje transversal anteriormente mencionado. Su importancia, en términos de empleo, es bastante menor ya que no llega a representar el 15,4% del empleo considerado.

Por tanto, puede observarse como, a la altura de 1980, existía un número importante de municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes con un desarrollo significativo de la IAA. Estos municipios, adicionalmente, no eran localidades aisladas. La actividad agroindustrial tenía, a partir de ellos, una continuidad en el territorio. Es decir, se localizaba en una serie de ejes concretos, que se extendían a lo largo y ancho de la región, relacionando la parte occidental con la oriental (eje transversal), el Norte con el Sur (eje Córdoba – Málaga), el litoral con el interior.

⁸³ Los establecimientos y las personas ocupadas provienen de la Base de Datos del INE (1980) mientras que la población de derecho se ha obtenido del censo realizado en 1981.

Así, en este momento, pese a lo avanzado del proceso de concentración espacial de la industria agroalimentaria, todavía existe un cierto nivel de articulación territorial⁸⁴ de la actividad agroindustrial sobre la base del papel desempeñado por las ciudades intermedias, que tienen, en este sentido, una gran importancia cualitativa en la ordenación espacial de la actividad productiva en la región.

4.2.3.c) *Las ciudades intermedias con un reducido peso de la actividad agroindustrial*

En la región existen, igualmente, una serie de ciudades intermedias con un nivel mucho más reducido de desarrollo de la industria agroalimentaria. En concreto, 48 municipios tienen una población comprendida entre los 10.000 y los 50.000 habitantes, teniendo menos de 150 personas ocupadas en el sector. Suponen, en este sentido:

- Un 4,8% de los municipios de la región (lo que representa un 11,8% del territorio)
- Un 4,6% de los empleos agroindustriales de la región

Se trata, además, de municipios que a la altura de 1980 no se encuentran especializados en actividades agroalimentarias. En este sentido, el número de personas ocupadas en la IAA por cada 1000 habitantes es de 4,9 frente a las 13, 2 de media para el conjunto de la región y las 21,2 empleadas en las “ciudades intermedias” agroindustrialmente especializadas

Por otro lado, no puede afirmarse que se trate de municipios situados mayoritariamente en entornos no rurales⁸⁵. Por el contrario, muchos de ellos se sitúan en zonas de alta producción agraria.

⁸⁴ Es decir, la actividad agroindustrial, a partir del papel jugado por las ciudades intermedias, aún dejando muchas áreas al margen, sin embargo, a partir de estos ejes, no se reduce únicamente a las grandes ciudades, sino que estos ejes conectan distintos territorios entre sí, contribuyendo a que exista una continuidad espacial de la actividad agroindustrial. O lo que es análogo, pese al importante porcentaje del territorio que se encuentra al margen de los procesos en curso, existe todavía un malla de municipios capaces de retener unos niveles agroindustriales significativos. Estos municipios adicionalmente, se encuentran localizados, en su mayoría, en áreas agrícolas con lo que la existencia de una industria agroalimentaria en su seno sirve, adicionalmente, en algunas ocasiones, como “prolongación” natural de sus especializaciones agrarias.

⁸⁵ Por ejemplo, municipios costeros afectados por la fuerte ocupación de espacios generado por las actividades turísticas.

CUADRO 3.44: “CIUDADES INTERMEDIAS” LOCALIZADAS EN ENTORNOS AGRARIOS⁸⁶

	Establecimientos 1980	Empleo 1980	Población de derecho	Población de derecho / Empleo
Lebrija	43	141	25.367	5,6
Palacios y Villafranca (Los)	25	149	24.349	6,1
Baza	40	147	20.896	7,0
Guadix	32	127	20.218	6,3
Loja	22	132	20.007	6,6
Palma del Río	17	94	17.359	5,4
Bailén	22	126	15.825	8,0
Medina-Sidonia	21	58	14.857	3,9
Lepe	17	47	14.053	3,3
Pozoblanco	26	138	13.906	9,9
Peñarroya-Pueblonuevo	23	72	13.580	5,3
Almonte	25	143	12.970	11,0
Viso del Alcor (El)	35	116	12.762	9,1
Cabezas de San Juan (Las)	17	130	12.483	10,4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DISTINTAS FUENTES⁸⁷

4.2.4. Áreas rurales

La situación de las áreas rurales andaluzas, entendiendo como tales, aquellos municipios que no superan los 10.000 habitantes puede resumirse a partir de la utilización de los siguientes indicadores. De esta forma, suponen:

- ◆ El 84,7% de los municipios
- ◆ El 65,1% del territorio
- ◆ El 27,1% de la población
- ◆ El 28,9% del empleo

Es decir, a la altura de 1980, la economía y sociedad andaluzas han sufrido ya un intenso proceso de urbanización que ha llevado a un incremento muy significativo de las tasas de urbanización. De esta forma, sólo algo más de 1 de cada 4 andaluces vive, en esos momentos, en hábitats que puedan definirse como estrictamente rurales.

Estos municipios, con todo, mantienen un nivel de desarrollo de la actividad agroindustrial que es superior a su peso poblacional en el conjunto de la región. Es decir, estas áreas tienen una especialización agroindustrial, de forma que el número de personas que trabajan en empleos agroindustriales por cada 1000 habitantes se sitúa en 14,1. Pero las actividades que tienen lugar en estos espacios se caracterizan por ser

⁸⁶ Este es un cuadro que no pretende ser exhaustivo, sino únicamente mostrar cómo ciudades intermedias con una población muy significativa, situadas en entornos eminentemente agrícolas como la Campiña Cordobesa o el Bajo Guadalquivir, no poseen ninguna industria que se dedique a la transformación de sus producciones agrícolas. Con lo cual, se quiere insistir en que, no se trata únicamente de que muchas de las ciudades intermedias se localicen en la costa y, por tanto, tengan una especialización productiva diferente, sino que, municipios en los que la actividad agraria tiene un papel destacado carecen de la más mínima actividad de transformación de estas producciones.

⁸⁷ Los establecimientos y las personas ocupadas provienen de la Base de Datos del INE (1980) mientras que la población de derecho se ha obtenido del censo realizado en 1981.

desarrolladas habitualmente por establecimientos de reducida dimensión y escaso número de trabajadores. De esta forma, el número medio de trabajadores por establecimiento se sitúa en 5,4 frente a 9,1 de media regional o 19,0 de media en las áreas urbanas.

Por tanto, en las áreas estrictamente rurales es, donde de una forma difusa, se conserva buena parte de los establecimientos agroindustriales que pueden considerarse “tradicionales”, es decir, hornos de panadería, almazaras, algunos mataderos, molinería⁸⁸, etc. Se trata, por tanto, fundamentalmente de actividades de bajo valor añadido, situadas en las primeras fases de la cadenas de transformación agroalimentaria y, sobre las que, adicionalmente, en esos momentos, los procesos de modernización y cambio técnico habían influido sólo parcialmente.

Por tanto, se pueden obtener dos conclusiones. En primer lugar, las IAA se localizan, en general, en entornos urbanos o semiurbanos. En segundo lugar, en estas áreas se concentran las industrias agroalimentarias con un mayor número de trabajadores y niveles de productividad más elevados, dejando en las áreas rurales industrias tradicionales, de reducida productividad y situadas, normalmente, en las primeras fases de las cadenas de valor.

No obstante, dado el número de municipios rurales, 648 y dada la gran extensión de territorio considerado “rural” existente en Andalucía, puede entenderse que no todas las zonas rurales son iguales. Existe, en este sentido, una cierta diversidad entre las mismas. Es decir, aunque, en general, las áreas rurales no tengan un desarrollo significativo de las actividades de transformación agroalimentaria, esto no es aplicable a todas ellas. Por ello, dentro de este conjunto de municipios van a diferenciarse dos grupos:

- Por un lado, una minoría de áreas rurales que han sido capaces de mantener sus tradicionales producciones agroindustriales, al menos en términos de empleo. Se denominarán áreas rurales con un importante desarrollo de la IAA.
- Por otro lado, se encontrarían aquellos municipios rurales que, sin tener un desarrollo especialmente importante de la industria agroalimentaria, sin embargo, mantienen una cierta actividad agroindustrial. Se denominan áreas rurales con un moderada presencia de la IAA.
- Por último, la mayoría de las zonas rurales de la región que, ya a la altura de 1980 no es exagerado afirmar que se encuentran marginadas de la dinámica productiva impuesta por los procesos de acumulación de capital

4.2.4.a) Municipios rurales con un importante desarrollo de la IAA

Se han considerado en este estrato aquellos municipios con menos de 10.000 habitantes que superan las 150 personas ocupadas en el sector agroalimentario o que, no llegando a esta cifra, tienen un número de personas ocupadas superior a 70 y una alta especialización en actividades agroalimentarias, considerando a este fin que el número de personas ocupadas por cada 1.000 habitantes supere las 40 personas. Existen 53 municipios dentro de este estrato. Su importancia dentro del conjunto de la región es

⁸⁸ En el análisis subsectorial ya se puso de manifiesto cómo los subsectores arraigados de baja productividad eran los que más equilibradamente se distribuían a lo largo del territorio.

muy limitada suponen un 4,0% de la superficie regional (un 4,2% de los municipios andaluces), y tan sólo contribuyen con un 3,0% de la población de derecho. Consecuentemente, tanto desde un punto de vista territorial como poblacional su importancia en el conjunto de la región es muy limitada.

Es decir, se trata de territorios cuyas bases sociales tienen una menor capacidad de reproducción. Ello se debe a un menor nivel de desarrollo de su tejido económico, lo que implica la existencia de un menor volumen de población. Pero, pese a ello, generan un 13,1% del total del empleo agroalimentario de la región, lo que representa el 45,3% del existente en las áreas rurales. Con ello, el patrón de concentración de la actividad se agudiza todavía más. De hecho, si se consideran junto a las áreas urbanas, las semiurbanas y rurales con un desarrollo importante de la industria agroalimentaria, se obtiene que el 13,8% de los municipios (que equivale al 27,1% del territorio) acapara el 78,8% generado por la IAA.

La existencia de este tipo de municipios supone, desde una perspectiva territorial, la consolidación de alguno de los ejes de ciudades intermedias vistos con anterioridad. En concreto, sirve para rellenar alguno de los vacíos espaciales existentes en el eje transversal, en el eje Córdoba –Málaga y en el eje Andújar- Jaén – Granada.⁸⁹

4.2.4.b) *Áreas rurales con potencialidades*

Se encuadran en este grupo aquellas áreas rurales que, sin estar marcadamente especializadas en actividades agroindustriales, tienen un número de personas ocupadas en el sector que oscila entre las 70 y las 150 personas. A este respecto, es necesario destacar dos hechos:

- ◆ Su importancia es reducida, de forma que se trata del 9,9% de los municipios de la región que suponen el 8,6% del empleo agroalimentario regional
- ◆ En la medida de su importancia, tienden a reforzar el esquema de articulación territorial por ejes expuesto con anterioridad.

De este modo, puede concluirse que no sólo la actividad económica se encuentra territorialmente concentrada, sino que, además los municipios rurales con un importante o cuando menos medio desarrollo de la IAA son pocos y además, territorialmente dependientes de la red de ciudades intermedias que de forma más activa articula territorialmente la región.

4.2.4.c) *Las zonas marginadas*

Es curioso observar, como ya en 1980 se habían producido una serie de modificaciones en las estructuras productivas del sector que habían llevado a que el 55,7% (70,5% de los municipios) del territorio acaparase tan sólo el 9,8% del empleo. Estas áreas se encontraban, por tanto, en una situación de marginación de los procesos de acumulación y cambio técnico que han caracterizado la evolución del sector. Esto, por tanto, tiene un efecto sobre el tipo de establecimiento instalado en estas zonas. Suele ser tradicional y,

⁸⁹ En el anexo I se especifican los municipios que, encuadrados dentro de esta categoría fortalecen los ejes anteriormente expuestos.

por tanto, de muy reducida dimensión. En este sentido, puede observarse que la media de trabajadores por establecimiento se sitúa, en estas áreas, en un valor modesto 3,0 , mientras que, para el conjunto de la región esta cifra es de 9,1 y para las áreas urbanas de 19,3.

Con ello, se pone de manifiesto la existencia de auténticos desiertos productivos en áreas primordialmente serranas. Nos estamos refiriendo a buena parte del Norte de la Provincia de Huelva, Norte de la Provincia de Sevilla, Norte de la provincia de Córdoba, así como todo la zona de las sierras Penibéticas desde Granada a Cádiz. Es decir, la dinámica de crecimiento ha dejado descolgados a buena parte de los “espacios sociales” situados en la periferia de la articulación territorial de la región. Dicho en otros términos, la creencia en el progreso, identificado en el crecimiento de los “valores monetarios intercambiados en un mercado organizado” ha hecho que se produzca un proceso importante de “creación de riqueza”, pero que, a su vez, ha provocado la descomposición de muchos de los cuerpos sociales localizados en espacios destinados a ser los actores de tales procesos de transformación. De este modo, la inmensa mayoría del territorio de la región permanece al margen de los mecanismos de acumulación de capital existentes. Con ello se confirma la validez general de una articulación de tipo centro periferia. Los municipios excluidos no sólo participan en menor medida en el empleo existente en el sector, sino que adicionalmente concentran aquellos establecimientos de menor dimensión y, por tanto, a priori de menor capitalización. En resumen, puede afirmarse, en términos generales, la existencia de una estructura territorial de tipo dual en la región. En un extremo se situarían las grandes aglomeraciones urbanas. En el otro, las zonas rurales marginadas de los procesos de valorización y crecientemente despobladas con un tipo de establecimiento de tipo artesanal.

4. CONCLUSIONES

1980 es un año importante por varios motivos. En primer lugar, nos encontramos en la antesala de la constitución de las instituciones autonómicas, en general, y del ejecutivo andaluz en particular. Entre sus objetivos se encontraba la definición de una estrategia de desarrollo que permitiera superar el secular atraso de la región. En los diagnósticos sobre la situación de la economía andaluza se insistía en la debilidad de su tejido industrial. En 1980, las posibilidades de desarrollo de la actividad industrial pasaban por la IAA que representaba una cifra cercana al 25% de la industria de la región. Es decir, la especialización agroalimentaria constituía una alternativa importante a la hora de promover unos patrones equilibrados de inserción de la economía andaluza en la división internacional del trabajo.

Pero para que la especialización agroalimentaria promoviera un “patrón de crecimiento” que rompiera la tradicional dependencia y extroversión andaluzas era necesario tener en consideración una serie de elementos que condicionaban, de forma significativa, su desarrollo. En este sentido, la posición competitiva real de la IAA no podía analizarse sobre la base de la consideración de un número reducido de agregados monetarios. Por el contrario, la posición competitiva de la IAA era el resultado de un proceso histórico, íntimamente ligado a la tradicional especialización agrícola de la región. Se trata, por tanto, de una realidad histórica rica en connotaciones socioeconómicas y culturales.

En este orden de cosas, hay que destacar que existen, sintéticamente, dos tipos de actividades agroindustriales muy distintas entre sí. Una, encabezada por grandes empresas agroalimentarias, con un elevado número de trabajadores y con unos consumos energéticos por trabajador elevados, lo que indica un alto nivel de utilización de maquinaria en la producción. Frente a ella, se situaba un segundo segmento de pequeños establecimientos, mucho más atrasados productivamente y con una productividad mucho menor. El agroalimentario es un sector en el que existe una fuerte dualidad estructural.

Pero la distinción anterior no agota la diversidad que es posible apreciar en el interior de la IAA. La dualidad estructural tiene distintas proyecciones, imprimiendo un “perfil” a los procesos de acumulación, cambio técnico y organizativo experimentados. De este modo, en primer lugar, se refleja en la estructura subsectorial definidora de la economía andaluza. Existen actividades donde dominan establecimientos “modernos”, de elevado número de trabajadores y productividad, frente a otras donde lo mayoritario son establecimientos con un reducido número de empleados.

Los subsectores en los que predominan los pequeños establecimientos surgen como una prolongación de una actividad agrícola o ganadera tradicionalmente desarrollada en la región. Son los denominados subsectores arraigados. Estos son una parte muy importante de la estructura socioeconómica de la región, lo que se traduce en que:

- ◆ Se trata de actividades muy difundidas en el cuerpo social de la región, que generan un número de empleos muy importante y que tienen un gran número de establecimientos, repartidos a lo largo y ancho de la región.
- ◆ Mantienen fuertes relaciones con el resto del tejido económico de la región, en especial, con la agricultura.

Pese a ello, dentro de las mismas existen grandes empresas, con importantes niveles de acumulación de capital y pequeñas organizaciones que han evolucionado desde formas cuasi- artesanales.

Junto a la actividad agroindustrial que surge como prolongación de la actividad agraria, se encuentra otra muy distinta, que nace como consecuencia de iniciativas locales aisladas o ligadas a las estrategias de grupos de poder financieros o la actuación de grandes empresas foráneas. Son las agrupadas en los subsectores no arraigados. En estos casos:

- ◆ Se trata de actividades muy concentradas en un pequeño número de establecimientos con un elevado número de trabajadores.
- ◆ Mantienen una relación bastante más débil con la estructura productiva de la región.

Es decir, los subsectores arraigados agrupan un conjunto de actividades donde coexiste la gran y la pequeña empresa. Son sectores en cuyo interior se refleja la dualidad productiva antes referida. Los no arraigados, por el contrario, únicamente poseen un tipo de establecimiento, el dominado por la gran empresa. Lo cierto es que, en todo caso, la existencia de actividades no arraigadas frente a las arraigadas, así como la

heterogeneidad observable en el interior de estas últimas es una de las consecuencias de la dualidad estructural que caracteriza a la IAA.

Con todo, esta proyección dista mucho de ser perfecta. En este sentido, el hecho de que una parte de los subsectores de mayor productividad se encuentre arraigado en el tejido económico regional, sobre la base de una intensa relación con la base agrícola de la región supone, sin embargo, la posibilidad de, a partir del desarrollo de los mismos, promover un desarrollo más equilibrado de la actividad agroindustrial en Andalucía. Por tanto, la dualidad se proyecta sobre la estructura subsectorial de la IAA, pero sin anular en este momento, la posibilidad de un desarrollo basado en especializaciones que mantienen una fuerte relación con el conjunto de la estructura productiva de la región.

Además, la dualidad estructural tiene una proyección territorial. En este sentido, es necesario tener presente los siguientes hechos:

- ◆ La Industria Agroalimentaria se encuentra fuertemente polarizada en el territorio. Un 6,4% del territorio (el correspondiente a las principales ciudades de la región) concentra un 43,9% del empleo, mientras que un 50,1% debe conformarse con un 9,2% del mismo.
- ◆ El 50,1% del territorio excluido de la dinámica de valorización capitalista incluye zonas tan extensas como 2/3 de la provincia de Huelva, el Norte de la provincia de Sevilla, las sierras Penibéticas de Cádiz y Málaga, las Alpujarras granadinas, todo el norte de la provincia de Granada, y una buena parte de las provincias de Almería y Jaén.
- ◆ Esto puede explicarse a través de un esquema centro periferia. Las ciudades son las principales beneficiarias de estas tendencias que suponen la concentración espacial de las empresas que, de un modo más activo promueven la dinámica de creación de ventajas competitivas, mientras que las áreas rurales quedan, en términos generales, al margen de tales procesos, siendo, por tanto, las grandes perdedoras en esta dinámica de Reestructuración de las actividades productivas.
- ◆ Pero la utilización exclusiva del concepto centro - periferia hace que se pierdan algunos matices. En concreto, no permite ver la existencia de zonas semirurales, las denominadas “ciudades intermedias”, que se salen de este patrón dicotómico. En 1980 existía un amplio segmento de municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes situados en áreas rurales, cuyas empresas habían desarrollado algunas ventajas competitivas en el campo de la transformación agroalimentaria. Puede afirmarse, por tanto, que existía un tejido productivo controlado por agentes locales ajeno a las principales aglomeraciones urbanas de la región. Este núcleo de empresas con una dimensión suficiente para abordar la intensificación de los procesos competitivos era un buen argumento o punto de partida para abordar los procesos de Reestructuración característicos de la década de los 80.
- ◆ La red de ciudades intermedias con una especialización agroindustrial se articula entorno a una serie de ejes claramente delimitados. El más importante es el eje transversal que va desde Jerez a Granada. Pero existen otros no menos importantes en sentido Norte – Sur. Se trata de los ejes Córdoba – Málaga y Andújar – Jaén – Granada.

- ◆ Existen también una serie de municipios estrictamente rurales, es decir, con una población inferior a los 10.000 habitantes que tienen una significativa especialización agroindustrial. Estos municipios se distribuyen espacialmente de forma que se fortalecen los ejes de articulación territorial anteriormente expuestos y adicionalmente se definen otros ejes o áreas de especialización agroalimentaria
- Con todo, aun teniendo presente el efecto de todas las áreas rurales y semirurales antes enunciadas el grado de concentración de la industria agroalimentaria es muy elevado. Un 13,8% de los municipios concentra el 78,8% del empleo del sector frente a un 69,8% que representa el 9,2%.
- ◆ Por ello, la existencia de una serie de ejes de articulación territorial sobre la base de la importancia de la “red de ciudades intermedias” matiza, pero no niega la proyección que, sobre el territorio, tiene la dualidad estructural que define al sector y que se resume en el hecho de que el 50,1% del territorio representa tan sólo el 9,2% del empleo de la IAA.

En definitiva, las específicas características que los procesos de acumulación tienen una traslación subsectorial y una traslación territorial que son fundamentales para entender las vías de transformación abiertas y los efectos sociales de las mismas.